- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a EDITH JOHANNA JAIMES FIGUEROA informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 17/12/2018

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Elaboró: J1VARGAS
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Rosmira Mosquera Padilla

Bogotá,D.C. 21-DC-2018
A la fecha notifiqué personalmente al
señor (a) Johanna Jaimes
C.C #. 52726278
Teléfono: 3123972164.
Correo: ejjaimesf@unisalle.edu.co
Firma:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

FORMATO		
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1

HOJA DE VIDA DE RESIDENTE SST

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	EDITH JOHANNA JAIMES FIGUEROA
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CEDULA No. DOCUMENTO: 52,726,278
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:	BOGOTÁ D.C - 31 DE MAYO DE 1999
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	CÚCUTA - 11 DE MAYO DE 1981
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	CARRERA 6 # 65 - 24 OFICINA 331 - MONTERÍA
No. TELÉFONO FIJO:	N/A No. CELULAR: 3123972164
CORREO ELECTRÓNICO:	intervencion.usaq2023@gmail.com

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
INGENIERO AMBIENTAL	UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA	BOGOTÁ	17	12	2016	5
ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UNIMINUTO	BOGOTÁ	28	11	2018	1

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

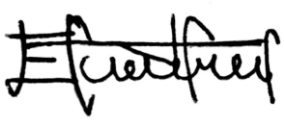
TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UNIMINUTO	BOGOTÁ	28	11	2018	1

TARJETA PROFESIONAL No.:	25238-354720 CND	FECHA DE EXPEDICIÓN:	24/03/2017
LICENCIA DE SST No.:	16087	FECHA DE EXPEDICIÓN:	17/12/2018

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certificó que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios con CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN para el contrato 536 de 2023 con objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ" , en caso que la hoja de vida sea aprobada, la dedicación será la exigida para mi cargo y se encuentra descrita en el anexo de requerimientos de personal mínimo del proyecto en un porcentaje de 50%.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información registrada es veridica y podra ser verificada según sea requerido.



16/08/2023

(Firma del Profesional) Fecha (Día/Mes/Año):


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO
52.726.278
JAIMES FIGUEROA
APELLIDOS
EDITH JOHANNA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
11-MAY-1981
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
31-MAY-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
A-1500150-00891759-F-0052726278-20170328
0054595665G 2
9999366300

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

EDITH JOHANNA JAIMES FIGUEROA

Cédula de Ciudadanía Nº. 52726278 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

INGENIERO AMBIENTAL

Dado en Bogotá D.C., el día 17 de Diciembre de 2016

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 5890
Fecha 17 de Diciembre de 2016
Registro de Diploma 80149
Libro 19, Folio 34

Registro M.E.N. 90868

Código de Seguridad: 2102-AA-018016

Código Seguro de Verificación: 4zY7KcmNLInVaRUl

COPIA...DIGITAL...AUTÉNTICA...

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Edith Johanna Jaimes Figueroa

CC No. 52.726.278

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en El Trabajo

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 827 del Libro de Registro No. 008
Bogotá, 28 de noviembre de 2018
No. 86964

Scanned by TapScanner

UNION TEMPORAL PUENTES ARJONA

CERTIFICACION

El Representante legal **CRISTHIAN SCHROEDER GONZALEZ** identificado con C.C 9.739.477 de la Unión Temporal Puentes Arjona con NIT 901.435.579-6 certifica que **EDITH JOHANNA JAIMES FIGUEROA** identificada con C.C 52.726.276 laboró con el cargo de **RESIDENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** realizando los programas de seguridad y salud en el trabajo, para el contrato de obra publica No. **SI-C-2189-2020** que tiene como objeto **"CONSTRUCCION DE PUENTES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA EN LA VIA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE ARJONA CON EL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**

FECHA INICIO: 10 de enero del 2021

FECHA FINALIZACION: 18 de enero del 2022

VALOR DEL CONTRATO: $14.535.217.275

Se firma el 30 de enero del 2022



_____

CRISTHIAN SCHROEDER GONZALEZ
Representante Legal
U.T Puentes Arjona

RESIDENTE SOCIAL

Bogotá D.C, 16 de agosto de 2023

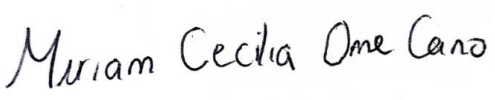
Señor (a):
ROSA MARÍA CORDERO CELIS
CONSULTORES DONOVAN S.A.S
Calle 17#10-16, Oficina 803, Bogotá D.C.

Referencia: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ"

Asunto: CARTA DE COMPROMISO MIRIAM CECILIA OME CANO - RESIDENTE SOCIAL

Por medio de la presente, Yo **MIRIAM CECILIA OME CANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.026.250.785** de **Bogotá**, manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como **RESIDENTE SOCIAL** con una dedicación mínima del **50%** del tiempo destinado para la ejecución del contrato de **No 536 DE 2023**, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ". Estaré atenta a sus observaciones y dispuesta a resolver las inquietudes que pudieran presentarse en la evaluación de mi hoja de vida, para lo cual autorizo ser contactada de acuerdo con la información relacionada al pie de mi firma.

Cordial saludo,



MIRIAM CECILIA OME CANO
Cargo: Residente social
Contacto: 3003013096

FORMATO		
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1

HOJA DE VIDA DE RESIDENTE SOCIAL

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: MIRIAM CECILIA OME CANO

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CEDULA No. DOCUMENTO: 1,026,250,785

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ D.C. - 06 DE ABRIL DE 2004

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: GARZON - 27 DE OCTUBRE DE 1985

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 6 # 65 - 24 OFICINA 331 - MONTERÍA

No. TELÉFONO FIJO: N/A No. CELULAR: 3014441670

CORREO ELECTRÓNICO: intervencion.usaq2023@gmail.com

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
PSICÓLOGA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	BOGOTÁ D.C.	29	5	2009	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	

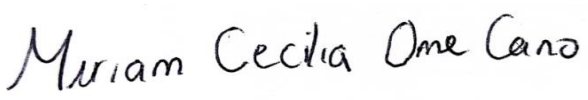
TARJETA PROFESIONAL No.: 110301 FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/07/2009

LICENCIA DE SST No.: FECHA DE EXPEDICIÓN:

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certificó que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios con CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN para el contrato 536 de 2023 con objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ" , en caso que la hoja de vida sea aprobada, la dedicación será la exigida para mi cargo y se encuentra descrita en el anexo de requerimientos de personal mínimo del proyecto en un porcentaje de 50%.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información registrada es veridica y podra ser verificada según sea requerido.



(Firma del Profesional)

16/08/2023

Fecha (Día/Mes/Año):

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Director Ejecutivo de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **MIRIAM CECILIA OME CANO**, con documento de identificación N° **1026250785**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 1 de agosto de 2023.



WILLIAM ALEJANDRO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología

Nota: La información certificada en este documento puede ser verificada en el enlace https://sara.colpsic.org.co/publico/verificacion-tarjetas digitando el número de cédula del profesional.

FORMATO		
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1

HOJA DE VIDA DE RESIDENTE SOCIAL

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN

NOMBRES Y APELLIDOS: MIRIAM CECILIA OME CANO

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	% DEDICACIÓN	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO SEGÚN DEDICACIÓN (AÑOS)
							FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	2322009-1298	PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS: " EL LAGO – EL TRÉBOL – RÍO SAN FRANCISCO (TRAMO VIAL 1)" Y CHINCHINÁ – RÍO CLARO – VILLAMARÍA (TRAMO VIAL 2), MUNICIPIOS DE CHINCHINÁ Y VILLAMARÍA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Gobernación De Caldas	CALDAS	PROFESIONAL SOCIAL	100%	1/02/2010	16/03/2011	1.13
2	064-2021	CONSTRUCCIÓN DE LA VIA PRINCIPALDEL BARRIO NUEVA BELEN – NUEVAJERUSALEN EN LA COMUNA 6 QUE HARÁ PARTE DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS SETP DEL MUNICIPIO DE MONTERIA	MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S	MONTERÍA	PROFESIONAL SOCIAL	100%	11/01/2022	23/12/2022	0.96
3									0.00
4									
							TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS		**2.094**

NOTAS:
- Organizar experiencia en orden cronológico e identificar documentos soporte de acuerdo a la numeración aquí registrada.
- Mantener la numeración ascendente en los proyectos relacionados y referenciar el No. del contrato asignado por la Entidad contratante al contrato ejecutado.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir únicamente y en forma clara las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- El período laborado relacionado debe corresponder única y exclusivamente al período realmente laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- En caso de que este cuadro no sea suficiente para consignar la información sobre experiencia, el proponente podrá reproducirlo.
- Para efectos de la verificación de la experiencia del personal propuesto, los proyectos adelantados simultáneamente en el tiempo, se computará una sola vez.
- Se deben adjuntar únicamente los documentos que soportan la información aquí suministrada.

Miriam Cecilia Ome Cano

(Firma del Profesional)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.026.250.785
OME CANO
APELLIDOS
MIRIAM CECILIA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1985
GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
06-ABR-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-1500103-42129393-F-1026250785-20041007 03955 04281A 02 154726795

Scanned by CamScanner

CONSORCIO VIAS DE CALDAS
NIT. 900.328.934-8

A quien interese:

Certifica que **Miriam Cecilia Ome Cano**, identificada con cedula de ciudadanía No.**1.026.250.785**, se desempeñó como **Profesional Social**, en el desarrollo del objeto del contrato de obra No**.** 2322009-1298 con objeto, **PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS: " EL LAGO – EL TRÉBOL – RÍO SAN FRANCISCO (TRAMO VIAL 1)" Y CHINCHINÁ – RÍO CLARO – VILLAMARÍA (TRAMO VIAL 2), MUNICIPIOS DE CHINCHINÁ Y VILLAMARÍA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.**

Entidad Contratante	: Gobernación De Caldas
Valor Del Contrato	: $ 11.067.674.330
Plazo De ejecución	: Veintiún (21) Meses
Fecha De Inicio	: febrero 01 De 2010
Fecha De terminación	: marzo 16 De 2011
Duración	: Trece (13) Meses

Dado en Bogotá a los 20 días del mes de marzo de 2011.

JORGE EDUARDO CASTILLO MARIN
Cedula de Ciudadanía No 10.284.343
Representante Legal
CONSORCIO VIAS DE CALDAS

GOBERNACIÓN DE CALDAS
Secretaría de Infraestructura

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

HACE CONSTAR

Que el CONSORCIO VIAS DE CALDAS identificado con NIT 900.328.934-8 ejecuto para el DEPARTAMENTO DE CALDAS el siguiente contrato:

CONTRATO No: 23122009 - 1298

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS DE CALDAS

INTERVENTOR: CONRADO LÓPEZ FRANCO

OBJETO: PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS: " EL LAGO - EL TRÉBOL - RÍO SAN FRANCISCO (TRAMO VIAL 1) " Y CHINCHINÁ - RÍO CLARO - VILLAMARÍA (TRAMO VIAL 2), MUNICIPIOS DE CHINCHINÁ Y VILLAMARÍA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: $ 11.067.674.330

FECHA DE INICIO: 19 DE ENERO DE 2010

FECHA DE TERMINACION: 04 DE OCTUBRE DE 2011

OBRAS EJECUTADAS:

TRAMO No 1: PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA EL LAGO - LA ESTRELLA - EL TRÉBOL (TRAMO VIAL 1)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT.	VR.TOTAL
1	Limpieza de obras transversales	un		23,00	$ 1.422.573,00

2	Excavación en material común de la explanación de canales	m3		5.608,90	$ 20.315.436,00
3	Excavación en roca de la explanación y Canales	m3		1.567,08	$ 26.539.983,00
4	Subbase	m3		0,00	$ 0,00
5	Base granular	m3		14.332,60	$ 1.605.251.200,00
6	Mezcla densa en Caliente Tipo MDC - 2	m3		2.640,16	$ 1.232.767.161,00
7	Imprimación	m2		34.468,04	$ 91.547.125,00
8	Excavaciones varias en material común en seco	m3		9.983,60	$ 146.878.723,00
9	Rellenos Estructurales	m3		5.893,58	$ 345.953.256,00
10	Concreto clase D (210 Kg/cm2)	m3		554,93	$ 212.122.079,00
11	Concreto clase F (140 Kg/cm2)	m3		39,62	$ 14.585.431,00
12	Concreto clase G	m3		291,90	$ 93.571.727,00
13	Acero de refuerzo grado 60	kg		50.645,63	$ 212.711.642,00
14	Tubería de concreto simple de 900 mm	ml		13,00	$ 6.629.844,00
15	Cunetas revestidas en concreto Clase F	m3		0,00	$ 0,00
16	Geotextil	m2		14.275,33	$ 71.205.342,00
17	Material filtrante	m3		2.500,95	$ 144.574.855,00
18	Tubería para filtros 100 mm	ml		2.888,40	$ 68.492.629,00
19	Líneas de Demarcación	ml		11.460,00	$ 21.407.280,00
20	Señales de tránsito grupo I	un		0,00	$ 0,00
21	Obras de Manejo Ambiental	gl		1,53	$ 88.667.556,00
22	Reajustes	gl		1,00	$ 103.827.276,00
23	Corte mecanizado	ml		50,00	$ 362.050,00
24	Demolición asfalto	m2		11.788,00	$ 35.364.000,00
25	Empradización	m2		2.614,00	$ 23.447.580,00
26	Demolición cuneta	ml		4.026,50	$ 9.260.950,00
27	Anclaje Hierro 1/2" - Perforación 5/8" 10 - 15 cm.	un		1.646,60	$ 31.285.400,00
28	Arena para Base y Atraque	m3		200,60	$ 8.425.200,00
29	Levantamiento Topográfico con Geoestación para ajustar Diseño	km		5,00	$ 13.000.000,00
30	Desmonte y limpieza en zona no boscosa	ha		15,38	$ 27.591.612,00
31	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación canales y prétamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m)	m3-km		287.267,40	$ 319.441.349,00
32	Relleno con material in situ	m3		1.194,90	$ 13.741.350,00
33	Demolición de estructuras	m3		57,66	$ 2.988.864,00
34	Lecho Filtrante (Piedra - Gravilla)	m3		83,00	$ 7.636.000,00

35	Cuneta en concreto de 3.000 P.S.I.	m3		1.775,00	$ 859.100.000,00
36	Perforación para descole filtro	un		9,00	$ 585.000,00
37	Geodren Vial	ml		1.601,00	$ 120.075.000,00
38	Trichos doble estacón (Impermeabilizados)	m2		88,00	$ 2.640.000,00
39	Limpieza a mano de alcantarillas en cajón	un		0,00	$ 0,00
40	Excavaciones varias en roca en seco	m3		0,00	$ 0,00
41	Gaviones	m3		0,00	$ 0,00
42	Reductor de Velocidad (6 ml)	un		4,00	$ 4.002.244,00
43	Instalación de tubería PVC 3/4"	ml		90,00	$ 810.000,00
44	Construcción de Trinchos	m2		23,00	$ 483.000,00
45	Instalación de tubería sanitaria 12"	ml		66,00	$ 6.468.000,00
46	Mampostería en Ladrillo Farol	m2		12,00	$ 373.200,00

TRAMO No 2: PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CHINCHINA - RIO CLARO - VILLAMARIA (TRAMO VIAL 2)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT.	VR.TOTAL
1	Excavación mat. Común explanación de canales	m3		31.623,20	$ 118.650.246,00
2	Excavación roca explanación de canales	m3		4.583,00	$ 80.404.152,00
3	Sub base granular	m3		2.017,30	$ 179.969.385,00
4	Base granular	m3		8.788,10	$ 993.055.300,00
5	MDC - 2	m3		1.267,78	$ 613.211.849,00
6	Imprimación	m2		15.302,00	$ 42.095.802,00
7	Desmonte y limpieza en zona no boscosa	ha		2,20	$ 3.946.785,00
8	Demolición de Estructuras	m3		51,20	$ 2.654.003,00
9	Afirmado	m3		3.149,30	$ 181.897.269,00
10	Excavaciones varias en mat. Común en seco	m3		8.627,70	$ 131.486.148,00
11	Excavaciones varias en roca en seco	m3		3.840,80	$ 67.382.995,00
12	Relleno para estructuras	m3		4.588,70	$ 279.025.081,00
13	Concreto clase D	m3		659,20	$ 261.022.765,00
14	Concreto clase E	m3		0,00	$ 0,00
15	Concreto clase F	m3		33,66	$ 12.835.231,00
16	Concreto Clase G	m3		559,10	$ 185.661.455,00
17	Acero de refuerzo	kg		33.223,80	$ 144.556.754,00
18	Tubería de concreto reforzado de 600 mm diámetro interior	m		37,00	$ 11.114.578,00

19	Cunetas revestidas en concreto	m3		0,00	$ 0,00
20	Material filtrante	m3		1.797,70	$ 111.173.363,00
21	Gaviones	m3		276,40	$ 39.526.306,00
22	Geotextil	m2		11.724,20	$ 60.590.666,00
23	Subdrenes horizontales más de 10m D = 2" en taludes	ml		107,00	$ 8.388.800,00
24	Anclajes activos 4x½" 270 ksi con inyección y tensionamiento	ml		22,00	$ 7.007.000,00
25	Pilotes pre - ecavados D = 35cm, f'c 21 Mpa y acero	ml		76,00	$ 10.427.200,00
26	Limpieza a mano de alcantarilla cajón	un		2,00	$ 392.000,00
27	Limpieza a mano de alcantarillas	un		26,00	$ 3.105.700,00
28	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prétamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m)	m3-km		363.811,60	$ 404.558.499,00
29	Líneas de Demarcación	m		9.000,00	$ 17.424.000,00
30	Señales de tránsito	un		0,00	$ 0,00
31	Obras de Manejo Ambiental	gl		1,00	$ 65.737.000,00
33	Empradización	m2		5.830,90	$ 52.303.173,00
34	Anclaje Hierro 1/2" - Perforación 5/8" 10 - 15 cm.	un		2.365,10	$ 44.936.900,00
35	Levantamiento Topográfico con Geoestación para ajustar Diseño	km		5,00	$ 13.000.000,00
36	Tubería de concreto simple de 900 mm	ml		23,00	$ 11.729.724,00
37	Relleno con Material In situ	m3		888,50	$ 10.217.750,00
38	Drenes Horizontales en Conglomerado con Tuberia Perforada 2"	ml		964,00	$ 140.744.000,00
39	Tuberia de Concreto Reforzado de 900 mm	ml		31,00	$ 23.870.000,00
40	Explosivos para ampliación vía	m3		249,00	$ 16.234.800,00
41	Perforación para descole filtro	un		6,00	$ 390.000,00
42	Geodren Vial	ml		698,00	$ 52.350.000,00
43	Cuneta en concreto de 3.000 P.S.I.	m3		856,00	$ 414.304.000,00
44	Suelo cemento relación 1:8	m3		72,00	$ 4.572.000,00
45	Construcción Trinchos	m2		369,00	$ 7.749.000,00
46	Junta PVC para colectora	ml		45,00	$ 180.000,00
47	Reductor de Velocidad (6 ml)	un		4,00	$ 4.002.244,00
48	Demolición piedra (Cuña Hidráulica)	un		237,00	$ 12.330.636,00
49	Desmonte alambre púas cerramineto 6 - 12 líneas	ml		688,00	$ 4.816.000,00

50	Corte mecanizado	ml		35,00	$ 253.435,00
51	Pavimento Rígido e = 0.20 cm. (Incluye Acelerante)	m3		24,00	$ 11.640.000,00
52	Anclaje Pasivo	ml		174,00	$ 36.714.000,00
53	Instalación de tubería PVC 3/4"	ml		207,00	$ 1.863.000,00
54	Instalación tubería sanitaria 4"	ml		121,00	$ 3.431.560,00
55	Instalación codo sanitario PVC 45 CC - 4"	un		14,00	$ 154.000,00
56	Instalación unión sanitaria 4"	un		13,00	$ 117.520,00
57	Caja inspección 40x 40 cm. (Incluye base, cañuela y tapa)	un		1,00	$ 156.000,00
58	Corte y retiro de arbustos	un		115,00	$ 1.725.000,00
59	Instalación alambre púas cerramiento 6 - 12 líneas	ml		404,00	$ 8.080.000,00
60	Corte y retiro de palos de café	un		1.954,00	$ 10.942.400,00
61	Emplame a cajas existentes tubería 4"	un		2,00	$ 153.800,00

Para constancia se firma a los 8 dias del mes de febrero de 2012

JULIAN RUBIO ARANGO
Profesional Universitario Secretaria de infraestructura

CONSORCIO CR VIAS
NIT. 901.546.397-0

CERTIFICA QUE:

La señora **MIRIAM CECILIA OME CANO** identificada con cedula de ciudadanía número 1.026.250.785 expedida en Bogotá D.C y matricula profesional con registro Nº 110301 trabajó en este consorcio desde el día 11 de enero de 2022 hasta el 23 de diciembre de 2022, ocupando el puesto de **RESIDENTE SOCIAL** en las etapas de ejecución del siguiente contrato:

CONTRATO: 064 DEL 2021
CARGO: RESIDENTE SOCIAL
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA VIA PRINCIPALDEL BARRIO NUEVA BELEN – NUEVAJERUSALEN EN LA COMUNA 6 QUE HARÁ PARTE DE LA OPERACIÓN DELSISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS SETP DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.
Inicio Contractual: 11 de enero de 2022
Finalización Contractual: 23 de diciembre de 2022
VALOR CONTRATO: $ 4.187.202.539,00
DEDICACIÓN: 100%

La presente se expide a solicitud del interesado a los nueve (9) días del mes de enero de 2023, en la ciudad de Montería, Córdoba.

Cordialmente,

Paolo Bianchi

PAOLO BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO CR VIAS

Correo: consorciocrvias@gmail.com
Teléfono: 3003500892
Dirección: Carrera 8 #46-45, Oficina 807, Monteria

Colegio Colombiano
de Psicólogos
www.colpsic.org.co

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090

Registro Nº 110301

MIRIAM CECILIA OME CANO

c.c. 1.026.250.785

La presente Tarjeta Profesional de Psicólogo se expide en consonancia con lo dispuesto por los Artículos 6º y 12º de la Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006 y es requisito para ejercer la profesión de psicólogo en la República de Colombia

Scanned by CamScanner

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Miriam Cecilia Ome Cano

C.C. 1026250785 Bogotá, D.C.

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Psicóloga

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C. a los 29 días del mes de mayo del año dos mil nueve (2009)

Rector

Secretario General

Decano

Anotado al Folio No. 31320P Libro 2 del 29 de mayo de 2009

30934

Scanned by CamScanner

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Universidad Cooperativa de Colombia

Contrato interadministrativo No. 0101787 de 2019 ICBF - ICETEX

HACE CONSTAR QUE:

MIRIAM CECILIA OME CANO

C.C 1026250785, Expedida en - BOGOTÁ, D.C.

Participó en el: Diplomado en Intervención Psicosocial de la Familia, Infancia y Adolescencia

Dado en la ciudad de Bogotá D.C de manera virtual - 120 horas

el dia 10 de Enero de 2022

Claudia Alejandra Gélvez Ramírez
Directora de Primera Infancia
Instituto Colombiano
de Bienestar Familiar

Anika Joaquina Quiñones Useche
Coordinadora Académica
Universidad Cooperativa de Colombia

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

Bogotá D.C, 16 de agosto de 2023

Señor (a):
ROSA MARÍA CORDERO CELIS
CONSULTORES DONOVAN S.A.S
Calle 17#10-16, Oficina 803, Bogotá D.C.

Referencia: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ"

Asunto: CARTA DE COMPROMISO LUIS FERNANDO ALARCON PEÑA– ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

Por medio de la presente, Yo **LUIS FERNANDO ALARCON PEÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.053.874** de **Bogotá**, manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS** con una dedicación mínima del **100%** del tiempo destinado para la ejecución del contrato de **No 536 DE 2023**, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ". Estaré atento a sus observaciones y dispuesta a resolver las inquietudes que pudieran presentarse en la evaluación de mi hoja de vida, para lo cual autorizo ser contactado de acuerdo con la información relacionada al pie de mi firma.

Cordial saludo,



LUIS FERNANDO ALARCON PEÑA
Cargo: Especialista en Gerencia de proyectos

FORMATO		
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1

HOJA DE VIDA DE ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CEDULA	No. DOCUMENTO:	79,053,874
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:	BOGOTA - 11 DE MAYO DE 1987		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	BOGOTA - 10 DE OCTUBRE DE 1967		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	CARRERA 86 No. 75A - 85		
No. TELÉFONO FIJO:	N/A	No. CELULAR:	310 6803079
CORREO ELECTRÓNICO:	luisfernandoalarconp@gmail.com		

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
INGENIERO CIVIL	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	BOGOTÁ	26	9	1996	6
ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE PAVIMENTOS	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	BOGOTÁ	24	9	2014	1

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

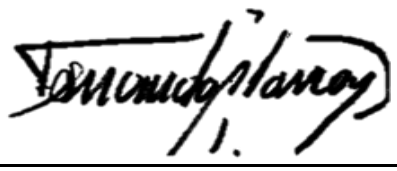
TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	BOGOTA	23	4	2010	1

TARJETA PROFESIONAL No.:	25202 - 63536 CND	FECHA DE EXPEDICIÓN:	12/12/1996
LICENCIA DE SST No.:		FECHA DE EXPEDICIÓN:	

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certificó que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios con CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN para el contrato 536 de 2023 con objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ" , en caso que la hoja de vida sea aprobada, la dedicación será la exigida para mi cargo y se encuentra descrita en el anexo de requerimientos de personal mínimo del proyecto en un porcentaje de 100%.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información registrada es veridica y podra ser verificada según sea requerido.



(Firma del Profesional)

16/08/2023

Fecha (Día/Mes/Año):

FORMATO		
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HOJA DE VIDA DE ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

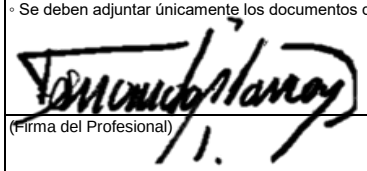
NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUEN

NOMBRES Y APELLIDOS: LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	% DEDICACIÓN	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO SEGÚN DEDICACIÓN (AÑOS)
							FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	70215-UM135-00-2017	"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL ARROYO GRANDE DE COROZAL, VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE PILETA, UBICADO EN LA CARRERA 22 ENTRE CALLES 19 Y 25 BARRIO DAGER CHADID, MUNICIPIO DE COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE".	ALCALDIA DE COROZAL	SUCRE	GERENTE DE PROYECTOS	100%	18/08/2017	1/10/2018	1.1361
2									
3									
4									
5									
6									
7									
							TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS		**1.136**

NOTAS:
- Organizar experiencia en orden cronológico e identificar documentos soporte de acuerdo a la numeración aquí registrada.
- Mantener la numeración ascendente en los proyectos relacionados y referenciar el No. del contrato asignado por la Entidad contratante al contrato ejecutado.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir únicamente y en forma clara las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- El período laborado relacionado debe corresponder única y exclusivamente al período realmente laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- En caso de que este cuadro no sea suficiente para consignar la información sobre experiencia, el proponente podrá reproducirlo.
- Para efectos de la verificación de la experiencia del personal propuesto, los proyectos adelantados simultáneamente en el tiempo, se computará una sola vez.
- Se deben adjuntar únicamente los documentos que soportan la información aquí suministrada.



(Firma del Profesional)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.053.874

ALARCON PEÑA

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1967

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

11-MAY-1987 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00431954-M-0079053874-20130417 0032736921A 1 1892306792

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

2520263536CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **12/12/1996**

LUIS FERNANDO
ALARCON PEÑA
C.C. 79053874
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

307.017-2

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

CONSORCIO PUENTE PILETA 2017

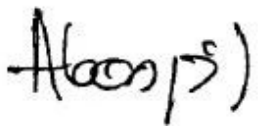
El representante legal del CONSORCIO PUENTE PILETA 2017, Gustavo Adolfo Solano Colon, identificado con C.C. 92.522.136 de Sincelejo.

CERTIFICA

Que, el señor Luis Fernando Alarcón Peña, identificado con C.C. No. 79.053.874 de Bogotá, laboro como gerente de proyectos durante la ejecución del CONTRATO DE OBRA POR URGENCIA MANIFIESTA No. 70215-UM135-00-2017, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL ARROYO GRANDE DE COROZAL, VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE PILETA, UBICADO EN LA CARRERA 22 ENTRE CALLES 19 Y 25 BARRIO DAGER CHADID, MUNICIPIO DE COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE". desde el 18 de septiembre de 2017 hasta el 01 de octubre de 2018 .

Se expide la presente certificación a los quince (15) días del mes de noviembre de 2018.

Atentamente



GUSTAVO ADOLFO SOLANO COLON
CONSORCIO PUENTE PILETA 2017

Universidad La Gran Colombia

AFILIADA A LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES "ASCUN"

FACULTAD DE **INGENIERIA CIVIL** : Resolución No. 007 de mayo 12 de 1960
Renovación : Resolución No. 003403 diciembre 30 de 1988 ICFES.

ACTA DE GRADO No. **60-96088.-**

En Santafé de Bogotá, D.C., República de Colombia, el día veintiseis.- (26) del mes de septiembre.- del año de mil novecientos noventa y seis.- (19 96) se reunieron en el Aula Máxima de la Institución, el Rector doctor JOSE GALAT NOUMER .- ..... el Decano de la Facultad doctor MANUEL RICARDO RUIZ ROMERO .- y el Secretario General de la Universidad doctor ADAN VALDERRAMA ANDRADE .- con el objeto de presidir la ceremonia de grado de **LUIS FERNANDO ALARCON PEÑA .-** con C.C. No. **79.053.874** de **B.Boyacá-Engativa** quien terminó los estudios universitarios en el año de **1996** y ha cumplido todos los requisitos exigidos por la ley y por los reglamentos de la Universidad, para optar al título de **- INGENIERO CIVIL .-**

El señor Rector procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos: JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA? El graduando respondió SI JURO. Luego se hizo entrega del correspondiente Diploma y se dió por terminada la ceremonia.

El Rector, (Fdo.) JOSE GALAT NOUMER

El Decano de la Facultad, (Fdo.) MANUEL RICARDO RUIZ ROMERO

El Secretario General de la Universidad, (Fdo.) ADAN VALDERRAMA ANDRADE

Es fiel copia tomada de su original a los veintiseis.- (26) días del mes de septiembre.- de mil novecientos noventa y seis.- (19 96).

ADAN VALDERRAMA ANDRADE
Secretario General

*evr.-

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Bogotá D.C. • Colombia

Educar para Pensar, Decidir y Servir

COPIA ACTA DE GRADO No. 5668

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 23 de ABRIL de 2010, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 8944 del 28 de noviembre de 2008, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS EN INGENIERÍA

A **LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA**

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.053.874 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 5939 que lo (a) acredita como Especialista. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitres (23) días del mes de ABRIL de 2010.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 23 de abril de 2010.

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA

Secretaria General

Sandra A.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Registro: 4277
Anotación al folio 126 Libro 1
Bogotá D.C. • República de Colombia
Día 23 Mes abril Año 2010

0067525

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE POSGRADO 4984

En Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2014 se reunieron los siguientes funcionarios: **Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL**, Rector; **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA,** Vicerrectora Académica, **Doctor WILLIAM ARNULFO APERADOR CHAPARRO,** Decano (e) de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de **ESPECIALISTA**. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 10, 24, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992, artículo 2º. y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 06 de 2012 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada** teniendo en cuenta que la Facultad de Ingenieríapor intermedio de su Decano (e) y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe, han informado que el(la) Profesional **LUIS FERNANDO ALARCON PEÑA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 79053874 de BOGOTA D.C. ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE PAVIMENTOS**quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro 9 Registro **4984**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman al respaldo los que en ella intervinieron.

Doctor WILLIAM ARNULFO APERADOR CHAPARRO
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería

Siguen firmas al respaldo.....

ANEXO 5.
INFORMES SEMANALES

FORMATO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA		
CÓDIGO FO-EO-13	**PROCESO** EJECUCIÓN DE OBRAS	**VERSIÓN** 1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDU
Desarrollo Urbano

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Dirección Técnica de Construcciones **Subdirección Técnica** _____

SEMANA N. 1 **DEL** 16/8/2023 **AL** 20/8/2023

CONTRATO No _____
(Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO CIU-536-2023
(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA CONSORCIO INTERVENTORIA USAQUEN **NIT** _____
(Escriba el nombre o razón social del contratista de obra

INTERVENTOR CONSULTORES DONOVAN SAS **NIT** _____
(Escriba el nombre o razón social del Interventor) (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION CRISTHIAN CAMILO MONROY OORTIZ
(Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 16 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2023 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 16 (Día) **DE** NOVIEMBRE (Mes) **DE** 2023 (Año)

Contrato de Obra		**Contrato de Interventoría**	
Valor Inicial	$610.726.566	Valor Inicial	$110.126.234
Valor Actualizado	N/A	Valor Actualizado	N/A
No. de empleos generados	5	No. De empleos generados	5

2. AVANCE

De acuerdo a la programación y al flujo de caja aprobado por la interventoria, a la fecha de corte del presente informe, se presenta un avance en la estapa preliminar del 0,3%.

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

- Mediante DON-399-USQ-003-2023 del 23 de junio de 2023, interventria hace la solicitud de documnetación inicial decuardo al anexo tecnico
- Mediante DON-399-USQ-004-2023 del 9 de agosto de 2023, interventria da respuesta al oficio 20235120741411 en el cual se remiten las hojas de vida de personal minimo de la interventoria
- Mediante DON-399-USQ-005-2023 del 16 de agosto de 2023, interventria hace alcance al Oficio 20235110140202, presentando al profesional ambiental por parte de interventoria

4. REGISTRO FOTOGRAFICO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

VEINTE (Día en letras) (20) (Día en números) días del mes de AGOSTO (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

(Firma) _____

(Nombre)

Director de Interventoría.
Nombre de la firma interventora

FORMATO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-EO-13	**PROCESO** EJECUCIÓN DE OBRAS	**VERSIÓN** 1	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Dirección Técnica de Construcciones **Subdirección Técnica**

SEMANA N. 2 **DEL** 21/8/2023 **AL** 27/8/2023

CONTRATO No (Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO CIU-536-2023

(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA CONSORCIO INTERVENTORIA USAQUEN (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT**

INTERVENTOR CONSULTORES DONOVAN SAS (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION CRISTHIAN CAMILO MONROY ORTIZ

(Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 16 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2023 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 16 (Día) **DE** NOVIEMBRE (Mes) **DE** 2023 (Año)

Contrato de Obra		**Contrato de Interventoría**	
Valor Inicial	$610.726.566	Valor Inicial	$110.126.234
Valor Actualizado	N/A	Valor Actualizado	N/A
No. de empleos generados	5	No. De empleos generados	5

2. AVANCES DEL PROYECTO

De acuerdo a la programación y al flujo de caja aprobado por la interventoria, a la fecha de corte del presente informe, se presenta un avance en la estapa preliminar del 0,8%.

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

- Mediente correo electronico, el 2 de agosto de 2023 se envia acta de inicio a la entidad para firma de todas las partes

4. REGISTRO FOTOGRAFICO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

VENTISIETE (Día en letras) (27) (Día en números) días del mes de AGOSTO (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre)

Director de Interventoría.
Nombre de la firma interventora

ANEXO 6.
REGISTRO FOTOGRÁFICO

SECRETARIA DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No.: **399 DE 2023** CONTRATISTA: **CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUEN**

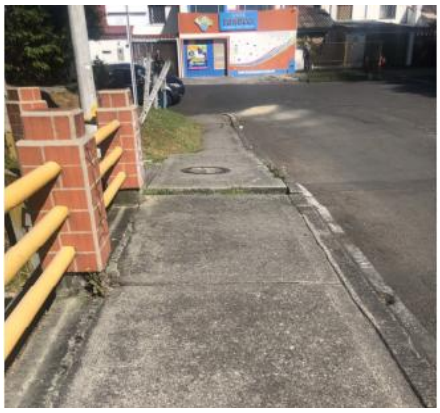
SECTOR: **Puente calle 155 con avenida carrera 15** INTERVENTORIA: **CON. DONOVAN SAS**



VISTA GENERAL DEL PUENTE



DETALLE PLACA ESTRIBO



ANDEN DEL PUENTE



ESTADO GENERAL DE PAVIMINETO DEL PUENTE



ESTADO GENERAL JUNTAS DE ACCESO



ESTADO GENERAL SUBESTRUCTURA



ESTADO PILAR CENTRAL



DETALLE BARANDA Y ALETA ESTRIBO

SECRETARIA DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No.: **399 DE 2023** CONTRATISTA: **CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUEN**

SECTOR: **Puente calle 159 con avenida carrera 15** INTERVENTORIA: **CON. DONOVAN SAS**



VISTA GENERAL PUENTE



DETALLE PLACA Y ESTRIBO



ANDEN PUENTE



ESTADO GENERAL DEL PAVIMENTO



ESTADO GENERAL JUNTAS DE ACCESO



ESTADO GENERAL SUBESTRUCTURA



ESTADO PILAR CENTRAL



DETALLE BARANDA Y ALETA ESTRIBO SOBRE EL PUENTE

SECRETARIA DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No.: **399 DE 2023** CONTRATISTA: **CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUEN**

SECTOR: **Puente carrera 14B con avenida Calle 161** INTERVENTORIA: **CON. DONOVAN SAS**



PORTAL DE ACCESO AL PUENTE



VISTA INFERIOR TABLERO DEL PUENTE



VISTA APOYO EN CONCRETO DEL PUENTE



VISTA DE LA VIGA DEL PUENTE



VISTA DE LA VIGA DEL PUENTE VISTA INTERNA



BARANDA DEL PUENTE

ANEXO 7.
TRAMITES CON EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Bogotá D.C, 26 de julio de 2023

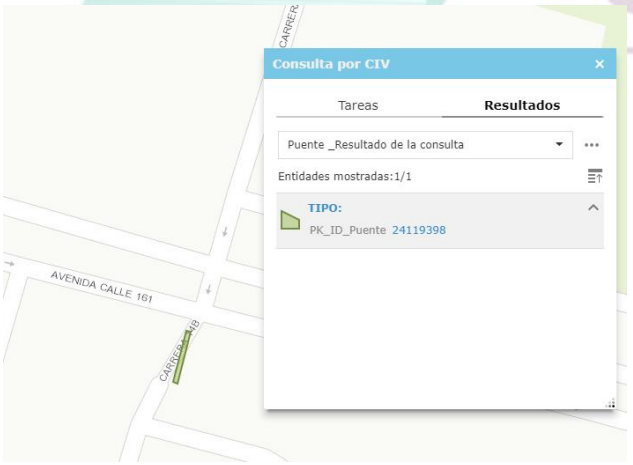
Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB
Av. Calle 24 No. 37-15, Bogotá D.C

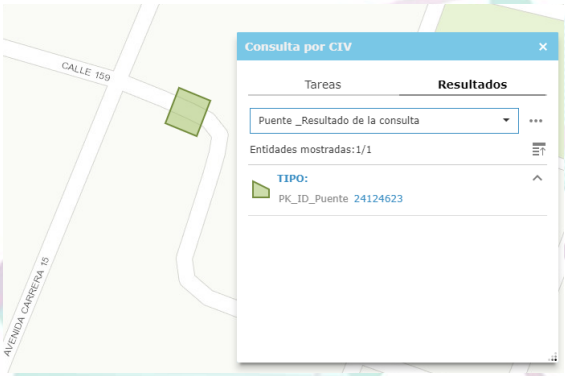
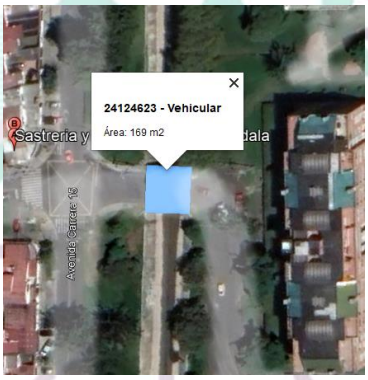
Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se dan a conocer las generalidades del proyecto con el objeto en cuestión, con el fin de informar y coordinar todas actividades de obra relacionadas con las redes de telecomunicaciones. A continuación, se relaciona la información básica y localización de cada uno de los puentes a intervenir en la Localidad de Usaquén:

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia	30,6
	 				
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad	273

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
 					
3	Av. Carrera 15 – Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia	169
 					
4	Av. Carrera 15 – Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia	156
 					

A su vez solicitamos una reunión entre contratista, interventoría y EAAB para la revisión del estado de las redes existentes y los datos técnicos de las mismas.

Contactos:

CONTRATISTA
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
Correo electrónico: intervencion.usaq2023@gmail.com
Dirección: Carrera 15 #93ª - 84 Oficina 413
Representante Legal: Paolo Andrés Bianchi Ganem
Teléfono: 6014770190

INTERVENTORÍA
CONSULTORES DONOVAN SAS
Correo electrónico: donovancto399@gmail.com
Dirección: CALLE 17 # 10-16 OFIC 803
Representante Legal: Rosa María Cordero Celis
Teléfono: 6012650221

ENTIDAD CONTRATANTE
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN
Profesional de apoyo a supervisión: Ing. Nelson Luis Villero Guerra
Correo electrónico: nelson.villero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono: 3012298934

Quedamos atentos a sus comentarios,

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C, 26 de julio de 2023

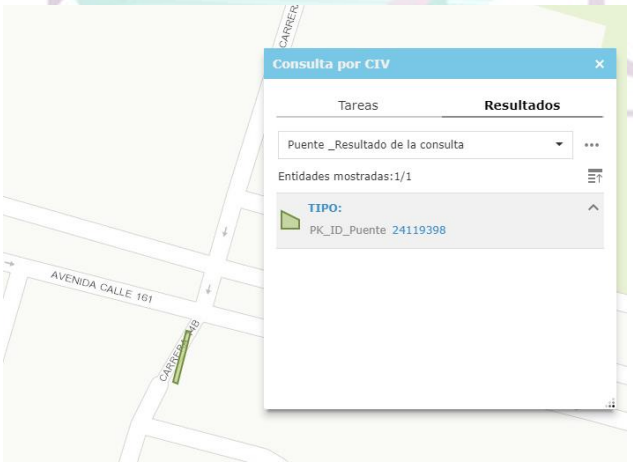
Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SDP
Kra 30 # 25 - 90 Pisos 5 - 8 -13

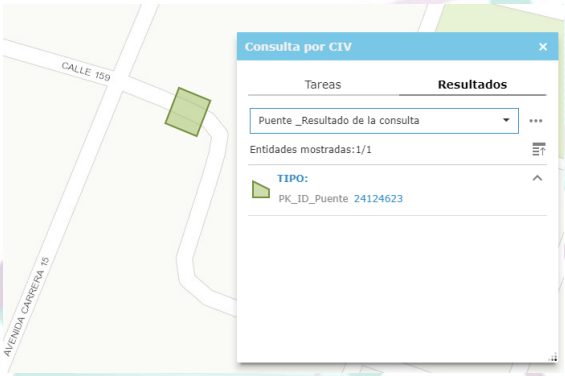
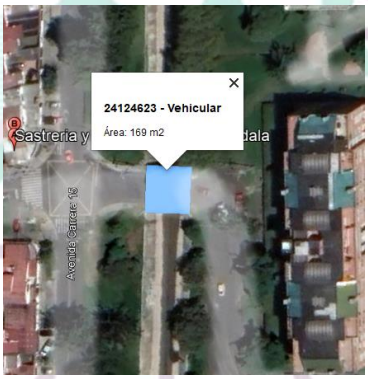
Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se dan a conocer las generalidades del proyecto con el objeto en cuestión, con el fin de informar y coordinar todas actividades de obra relacionadas con las redes de telecomunicaciones. A continuación, se relaciona la información básica y localización de cada uno de los puentes a intervenir en la Localidad de Usaquén:

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia	30,6
	 				
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad	273

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
 					
3	Av. Carrera 15 – Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia	169
 					
4	Av. Carrera 15 – Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia	156
 					

A su vez solicitamos una reunión entre contratista, interventoría y SDP para la revisión del estado de temas que competen.

Contactos:

CONTRATISTA
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
Correo electrónico: intervencion.usaq2023@gmail.com
Dirección: Carrera 15 #93ª - 84 Oficina 413
Representante Legal: Paolo Andrés Bianchi Ganem
Teléfono: 6014770190

INTERVENTORÍA
CONSULTORES DONOVAN SAS
Correo electrónico: donovancto399@gmail.com
Dirección: CALLE 17 # 10-16 OFIC 803
Rep. Legal: Rosa María Cordero Celis
Teléfono: 6012650221

ENTIDAD CONTRATANTE
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN
Profesional de apoyo a supervisión: Ing. Nelson Luis Villero Guerra
Correo electrónico: nelson.villero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono: 3012298934

Quedamos atentos a sus comentarios,

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C, 26 de julio de 2023

Señores
GRUPO VANTI
Bogotá D.C

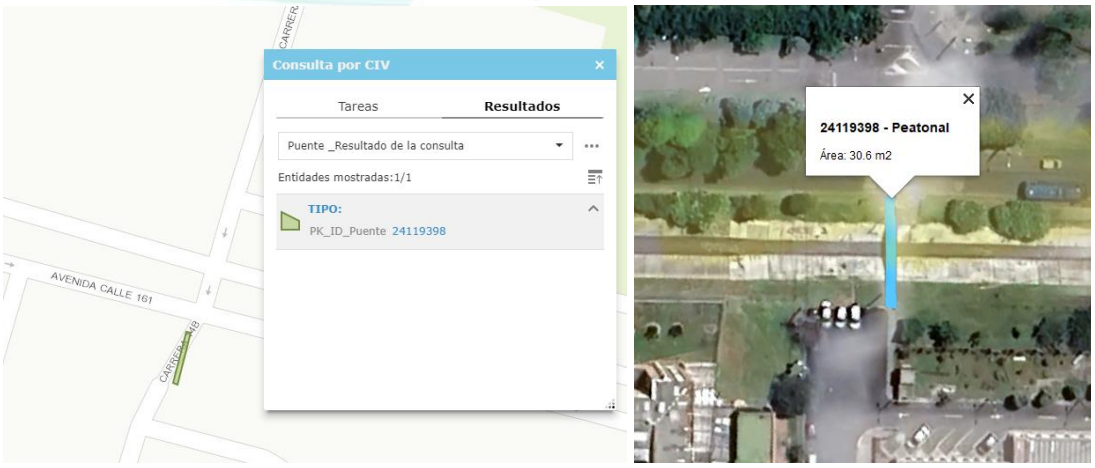
Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

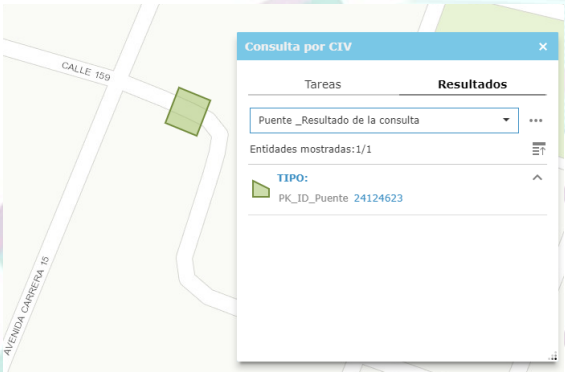
Asunto: Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se dan a conocer las generalidades del proyecto con el objeto en cuestión, con el fin de informar y coordinar todas actividades de obra relacionadas con las redes de telecomunicaciones. A continuación, se relaciona la información básica y localización de cada uno de los puentes a intervenir en la Localidad de Usaquén:

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia	30,6



No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad	273
	 				
3	Av. Carrera 15 – Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia	169
	 				
4	Av. Carrera 15 – Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia	156
	 				

A su vez solicitamos una reunión entre contratista, interventoría y Grupo Vanti para la revisión del estado de las redes existentes y los datos técnicos de las mismas.

Contactos:

CONTRATISTA
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
Correo electrónico: intervencion.usaq2023@gmail.com
Dirección: Carrera 15 #93ª - 84 Oficina 413
Representante Legal: Paolo Andrés Bianchi Ganem
Teléfono: 6014770190

INTERVENTORÍA
CONSULTORES DONOVAN SAS
Correo electrónico: donovancto399@gmail.com
Dirección: CALLE 17 # 10-16 OFIC 803
Rep. Legal: Rosa María Cordero Celis
Teléfono: 6012650221

ENTIDAD CONTRATANTE
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN
Profesional de apoyo a supervisión: Ing. Nelson Luis Villero Guerra
Correo electrónico: nelson.villero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono: 3012298934

Quedamos atentos a sus comentarios,

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C, 26 de julio de 2023

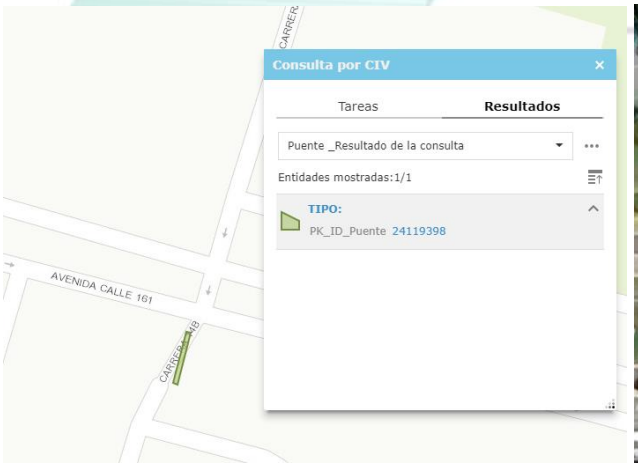
Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA
Avenida Caracas No. 54 – 38, Bogotá D.C.

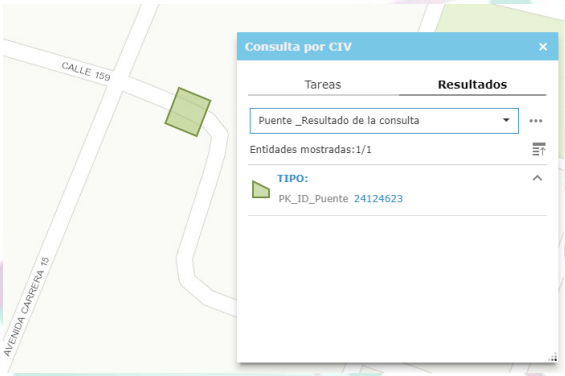
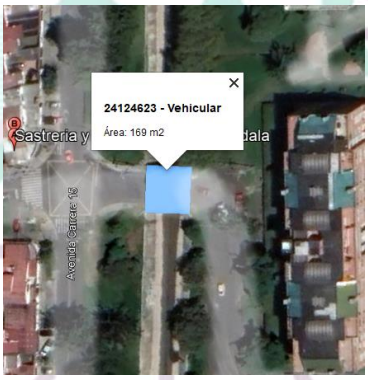
Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se dan a conocer las generalidades del proyecto con el objeto en cuestión, con el fin de informar y coordinar todas actividades de obra relacionadas con las redes de telecomunicaciones. A continuación, se relaciona la información básica y localización de cada uno de los puentes a intervenir en la Localidad de Usaquén:

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia	30,6
	 				
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad	273

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
 					
3	Av. Carrera 15 – Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia	169
 					
4	Av. Carrera 15 – Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia	156
 					

A su vez solicitamos una reunión entre contratista, interventoría y SDA para la revisión del estado de temas que competen.

Contactos:

CONTRATISTA
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
Correo electrónico: intervencion.usaq2023@gmail.com
Dirección: Carrera 15 #93ª - 84 Oficina 413
Representante Legal: Paolo Andrés Bianchi Ganem
Teléfono: 6014770190

INTERVENTORÍA
CONSULTORES DONOVAN SAS
Correo electrónico: donovancto399@gmail.com
Dirección: CALLE 17 # 10-16 OFIC 803
Rep. Legal: Rosa María Cordero Celis
Teléfono: 6012650221

ENTIDAD CONTRATANTE
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN
Profesional de apoyo a supervisión: Ing. Nelson Luis Villero Guerra
Correo electrónico: nelson.villero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono: 3012298934

Quedamos atentos a sus comentarios,

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C, 26 de julio de 2023

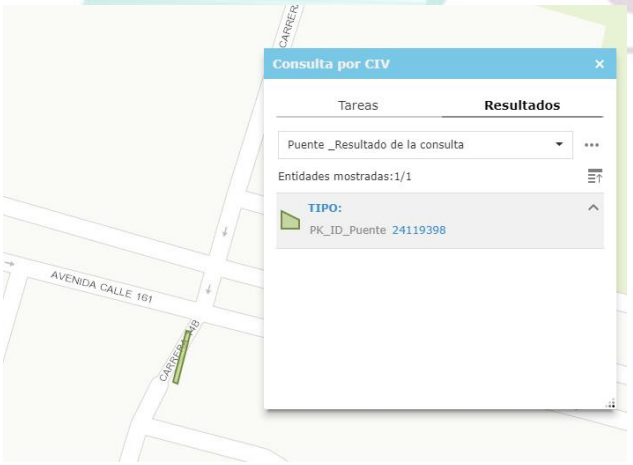
Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU
Calle 22 No. 6 - 27, Bogotá D.C

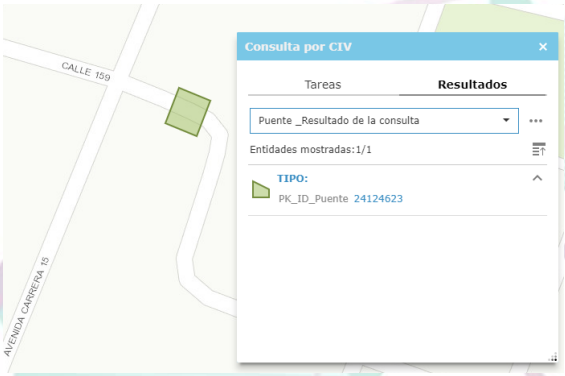
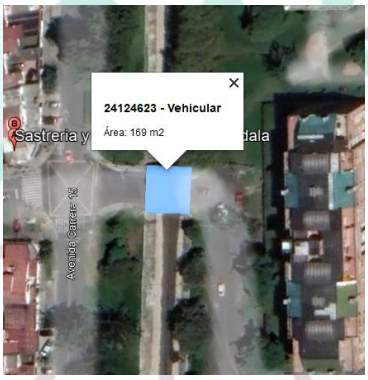
Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se dan a conocer las generalidades del proyecto con el objeto en cuestión, con el fin de informar y coordinar todas actividades de obra relacionadas con las redes de telecomunicaciones. A continuación, se relaciona la información básica y localización de cada uno de los puentes a intervenir en la Localidad de Usaquén:

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia	30,6
	 				
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad	273

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
 					
3	Av. Carrera 15 – Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia	169
 					
4	Av. Carrera 15 – Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia	156
 					

A su vez solicitamos una reunión entre contratista, interventoría y IDU para la revisión del estado de temas que competen.

Contactos:

CONTRATISTA
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
Correo electrónico: intervencion.usaq2023@gmail.com
Dirección: Carrera 15 #93ª - 84 Oficina 413
Representante Legal: Paolo Andrés Bianchi Ganem
Teléfono: 6014770190

INTERVENTORÍA
CONSULTORES DONOVAN SAS
Correo electrónico: donovancto399@gmail.com
Dirección: CALLE 17 # 10-16 OFIC 803
Rep. Legal: Rosa María Cordero Celis
Teléfono: 6012650221

ENTIDAD CONTRATANTE
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN
Profesional de apoyo a supervisión: Ing. Nelson Luis Villero Guerra
Correo electrónico: nelson.villero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono: 3012298934

Quedamos atentos a sus comentarios,

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

ANEXO 8.
DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN

ANEXO 9.
INFORME TÉCNICO MENSUAL CONTRATISTA DE OBRA

CONSULTORES DONOVAN S.A.S

Bogotá, D. C.,11 de octubre de 2023 **DON-399-USQ-022-2023**

Señores
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
CARRERA 6 A # 118 -03
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: Respuesta comunicado CIU-536-015- Remisión Informe mensual No 1

Respetados señores,

Una vez realizada la revisión del informe mensual No.1, esta interventoría informa que dicho documento ha sido evaluado y ***aprobado*** en su totalidad.

Cordialmente,

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

PROYECTO: IHB
REVISÓ:: MCA
APROBÓ: RMC

INFORME MENSUAL No. 1

COMPONENTE TÉCNICO

16 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2023

CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CONTRATO NO 536 – 2023
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN

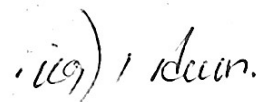
"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCION DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉNEN BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN

INTERVENTORÍA: CONSULTORES DONOVAN SAS

TABLA DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	AGOSTO 2023	Versión Inicial

REALIZÓ	AUXILIAR DE INGENIERIA NELSON ALBERTO HERNANDEZ NIÑO CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN	
REVISÓ	DIRECTOR DE OBRA ANGELA PATRICIA CASTRO GOMEZ CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN	
APROBÓ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSULTORES DONOVAN SAS DIEGO ARENAS	

Contenido

1. GENERALIDADES 6
2. INTRODUCCION 7
3. OBJETIVOS 7
3.1. Objetivo General 7
3.2. Objetivos específicos 7
4. ASPECTOS CONTRACTUALES 8
4.1. Generalidades del contrato de obra 8
4.2. Localización del proyecto 8
4.2.1. Macro localización 8
4.3. Características técnicas del proyecto 11
4.3.1. Estado inicial del proyecto 11
4.3.2. META FISICA INICIAL DEL PROYECTO 16
5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES 20
5.1. Modificaciones contractuales 20
5.1.1. Suspensiones 20
5.1.2. Prorrogas 20
5.1.3. Adiciones 20
5.2. Garantías y vigencias 20
5.2.1. Seriedad de la Oferta 20
5.2.2. Actualización Según Suscripción del Contrato (13 de junio de 2023) 21
5.2.3. Póliza Según Acta de Inicio (16/08/2023) 21
5.3. Listado inicial de la intervención 22
5.4. Precios no previstos 22
5.4.1. Informe mensual No.1 (16 de agosto al 31 de agosto del 2023) 22
6. ASPECTO TECNICO 22
6.1. Costos y presupuestos 22
6.2. Estudios y diseños 23
6.2.1. Informe mensual No.1 (16 de agosto al 31 de agosto del 2023) 23
6.3. Descripción de actividades ejecutadas en el periodo 23
6.3.1. Informe mensual No.1 (16 de agosto al 31 de agosto del 2023) 23

6.4. Avance de obra 25
6.5. Servicios públicos 25
6.6. Actas de reunión, recorridos y mesas de trabajo realizadas 26
6.6.1. Informe mensual No.1 (16 de agosto al 31 de agosto del 2023) 26
7. ASPECTO FINANCIERO 27
7.1. Actas de Cobro 27
8. GESTION DE CALIDAD DEL PROYECTO 28
8.1. Personal aprobado para la ejecución de los contratos 28
8.2. Recursos de equipos de inspección, medición y ensayos 29
8.2.1. Informe No.1 (16 de agosto al 31 de agosto del 2023) 29
8.3. Identificación y trazabilidad de actividades 29
8.3.1. Correspondencia enviada 29
8.3.2. Correspondencia Recibida 30
9. ESTADO DEL TIEMPO 31
10. CONCLUSIONES 32

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Generalidades del contrato de obra 536-2023 8
Tabla 2. Segmentos a intervenir..... 11
Tabla 3. Información General Póliza de Seriedad de la Oferta del proceso FDLUSA-LP-005-2023 20
Tabla 4. Información General Actualización de Pólizas Contrato de Obra No. 536 de 2023-Suscripción del Contrato 21
Tabla 5. Información General Actualización de Pólizas Contrato de Obra No. 536 de 2023-Acta de Inicio 21
Tabla 6. Descripción de intervención de Contrato 536-2023..... 22
Tabla 7. Cronología de aprobación de presupuesto general de obra..... 22
Tabla 8. Descripción de actividades ejecutadas (16-08-23 a 31-08-23) 23
Tabla 9. Registro fotográfico de actividades ejecutadas (16-08-23 a 31-08-23)..... 24
Tabla 10. Avance de Ejecución de Contrato No. 536 de 2023 25
Tabla 11. Actas, recorridos y mesas de trabajo Contrato No.536 de 2023 (16-08-23 a 31-08-23) 26
Tabla 12. Balance financiero Contrato de Obra No.536 de 2023 27
Tabla 13. Profesionales contractuales aprobados para el Contrato No. 536 de 2023..... 28
Tabla 14. Documentación enviada - Periodo entre 16 de agosto al 31 de agosto del 2023..... 29

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización de Usaquén..... 9
Ilustración 10. Avance semanal y acumulado del Contrato 536 de 2023..... 25

1. GENERALIDADES

El Contratista debe garantizar la atención del objeto contractual del presente proceso, respondiendo a, los diagnósticos y diseños definitivos realizados previos a la intervención, recibidos, revisados y aprobados por la interventoría y con el aval de la Alcaldía Local de Usaquén.

El Contratista deberá cumplir con lo previsto en los estudios realizados para la correcta ejecución de las actividades de las obras de Construcción, como también el Plan de Manejo de Tránsito, señalización y desvíos.

El contratista es el responsable de verificar que el FDLUSA (Fondo De Desarrollo Local De Usaquén), a través del presente proyecto licitatorio no incurra en actuaciones de Detrimento Patrimonial, para lo cual debe elevar al inicio de la ejecución contractual comunicaciones a todas y cada una de las Entidades distritales, informando el inicio del Proyecto, con su respectivo objeto y alcance, consultando si existe alguna restricción o consideración técnica a tener en cuenta en la ejecución de la obra.

Todo el equipo de trabajo de parte del contratista y de la Interventoría deben tener conocimiento de la información descrita en todos y cada uno de los documentos contractuales, así como los sectores objeto del proyecto que hacen parte del presente proceso licitatorio y del contrato que se desprenda de la adjudicación de este, esta actividad deberá realizarse previa a la iniciación de las actividades necesarias para el correcto desarrollo de las obras.

Los términos que no se hallen definidos expresamente en dichos documentos, se entenderán de acuerdo con su sentido natural y obvio, según su uso común o según el lenguaje técnico respectivo.

El Contratista deberá respetar y preservar la infraestructura de redes de servicios que tengan intersecciones o se encuentren paralelas a los sectores objeto de intervención del proyecto.

El contratista deberá cumplir con las normas específicas técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.

2. INTRODUCCION

En el presente informe se presenta el avance correspondiente al mes de agosto del contrato el Contrato de obra No. FDLUSA-CTO-536-2023 entre el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN, cuyo objeto es “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCION DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉNEN BOGOTÁ D.C.”

”.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Por medio del presente contrato se dará cumplimiento al contrato que tiene como objeto “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCION DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉNEN BOGOTÁ D.C.”

3.2. Objetivos específicos

- Describir por medio del presente informe No 1 las actividades realizadas por medio del presente contrato, en cumplimiento del objeto contractual.

- Registrar el cumplimiento de las actividades y entregables dispuestos en los documentos contractuales, así como los acontecimientos relevantes que dieron lugar en el periodo del presente informe.

- Mostrar las actividades correspondientes a las actividades previas necesarias para el desarrollo del contrato de obra pública.

4. ASPECTOS CONTRACTUALES

4.1. Generalidades del contrato de obra

Tabla 1. Generalidades del contrato de obra 536-2023

Nombre del contratista:	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
Licitación pública (Obra):	FDLUSA-LP-005-2023
Número del contrato:	FDLUSA-CTO-536-2023
Objeto:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCION DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉNEN BOGOTÁ D.C."
Plazo inicial:	Tres (3) Meses
Fecha de Inicio (Firma Acta de Inicio):	16 de agosto del 2023
Fecha de terminación Inicial:	15 de noviembre del 2023
Valor Inicial (Acta de Inicio):	$610.726.566,00
Entidad contratante:	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén
Nombre de interventor:	CONSULTORES DONOVAN SAS

Fuente: Propia

4.2. Localización del proyecto

4.2.1. Macro localización

El presente proyecto se desarrolla en la localidad de Usaquén, la cual se ubica en el extremo nororiental de la ciudad de Bogotá y limita, al occidente con la autopista Norte; al sur con la calle 100 al norte, con los municipios de Chía y Sopo, y al oriente con el municipio de La Calera.

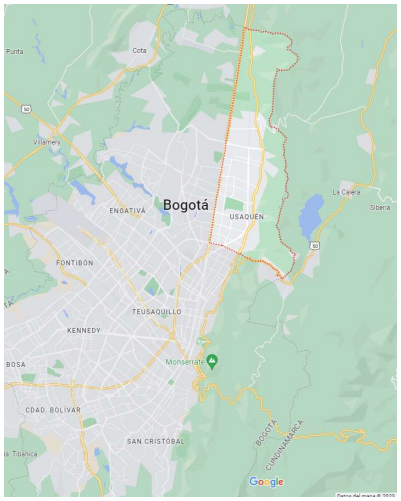
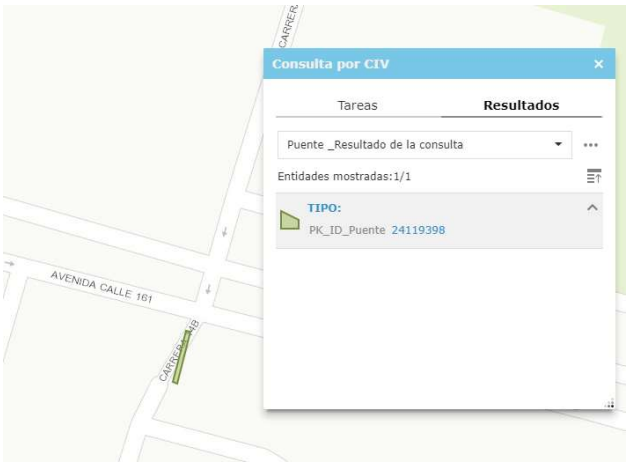


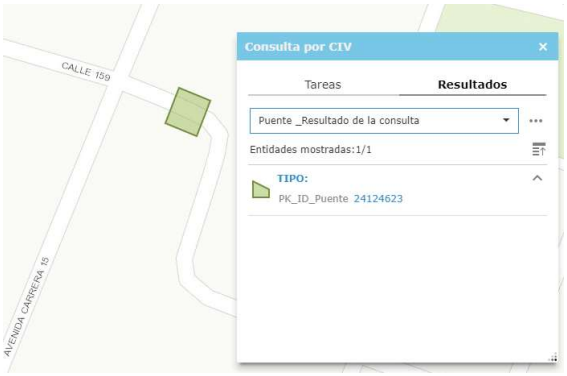
Ilustración 1. Localización de Usaquén

4.2.2. Micro localización

El presente proyecto cuenta con 4 puentes a intervenir que se relacionaran a continuación:

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia	30,6
	 				
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad	273

CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CONTRATO NO 536 – 2023
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
					
3	Av. Carrera 15 - Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia	169
					
4	Av. Carrera 15 - Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia	156
					

Fuente: SIDIUD

Tabla 2. Segmentos a intervenir

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia	30,6
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad	273
3	Av. Carrera 15 - Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia	169
4	Av. Carrera 15 - Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia	156

Fuente: Elaboración propia anexo técnico

4.3. Características técnicas del proyecto

4.3.1. Estado inicial del proyecto

El estado inicial del proyecto se describe a continuación, haciendo un desglose y descripción para cada uno de los puentes a intervenir

4.3.1.1. PUENTE 1 AV ORQUIDEAS POR KR 14B










En este puente peatonal ubicado en la Avenida Orquídeas por carrera 14B se evidencian varios factores que perjudican la funcionalidad del mismo que disminuyen su vida útil. En el acceso por ambos costados (sur y norte) se evidencia que no se cuenta con un buen acceso ya que estas zonas tienen cambios de materiales, desniveles pronunciados, cambio de secciones que pueden ser factores de riesgo para los usuarios de esta zona y de este puente. Hay presencia de corrosión y oxido en la estructura del puente, en barandas, tablero y vigas de soporte. Adicional hay presencia de material vegetal en la estructura del puente.

4.3.1.1. PUENTE 2 AV SANTA BARBARA CON CALLE 187




<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

En este puente vehicular ubicado en la Avenida Santa Barbara con calle 187 se evidencian varios factores que perjudican la funcionalidad del mismo y disminuyen su vida útil. En los costados sur y norte del puente los senderos peatonales se encuentran en mal estado, con uno asentamientos considerables que reducen la movilidad de las personas que transitan por allí, adoquín en mal estado y falta de éste en algunas zonas. Las barandas que limitan el puente presentan un alto nivel de corrosión. La malla vial no se encuentra en un estado óptimo, se evidencian que la carpeta asfáltica esta deteriorada, tanto que hay zonas donde no hay presencia de asfalto. En el costado sur del puente hay presencia de una ciclorruta, las juntas están en un estado regular presentando una variación en altura, los sumideros presentan acumulación de material orgánico y la terminación en sus alrededores está deteriorada.

4.3.1.1. PUENTE 3 AV CARRERA 15 - CALLE 159








En este puente vehicular ubicado en la Avenida Carrera 15 con calle 159 se evidencian varios factores que perjudican la funcionalidad del mismo, disminuyen su vida útil. En los costados sur y norte del puente los senderos peatonales se encuentran en mal estado, con vacíos en el sendero, la tapa presente en el sendero del costado norte se encuentra en condiciones de peligro, la falta de continuidad en los senderos peatonales del puente y de sus accesos. La capa asfáltica esta en un nivel de deterioro alto, presenta fisuras, hundimientos, no se evidencian juntas en los accesos al tablero, se presentan en los inicios del tablero unas variaciones en altura considerables, además de

grandes fisuras y perdida de material de la estructura del pavimento. La baranda presente en es puente esta compuesta por tubos de gres, se presenta oxidación y mal anclaje a la base del puente.

4.3.1.1. PUENTE 4 AV CARRERA 15 - CALLE 155








En este puente vehicular ubicado en la Avenida Carrera 15 con calle 155 se evidencian varios factores que perjudican la funcionalidad del mismo, disminuyen su vida útil y pueden generar peligro. En los costados sur y norte del puente los senderos peatonales se encuentran en mal estado, con falta de continuidad, la falta de continuidad en los senderos peatonales del puente y de sus accesos. La capa asfáltica cuenta con un deterioro, presenta fisuras, hundimientos, además de grandes fisuras y perdida de material de la estructura del pavimento. Las barandas se encuentran en un buen estado y bien ancladas a la estructura del puente, solo presentan un poco de oxido en sus anclajes a la estructura de mampostería.

4.3.2. META FISICA INICIAL DEL PROYECTO

De acuerdo con lo establecido por la entidad, las fichas prediagnósticos y los documentos contractuales para el contrato de obra publica 536 de 2023, se determinaron de acuerdo con lo establecido en el comunicado IDU 20225110181232, en donde se informa por parte de esta entidad a la Alcaldía de Usaquén el inventario de puentes registrados en la localidad, con tipología aplicable a las responsabilidades de la administración local, dando como resultado el siguiente registro:

No.	PK_ID	Tipo Puente	Dirección	Localidad	Malla Vial	Obstáculo	Estado Estructural	Estado Servicio	Tipo de Uso
1	22160034	Peatonal	Calle 189 por Carrera 15B	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE	Peatonal
2	22160035	Peatonal	Calle 189 por Carrera 15	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	REGULAR	Peatonal
3	22160044	Peatonal	Carrera 18 por Calle 191	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	BUENO	ACEPTABLE	Peatonal
4	22160082	Peatonal	Carrera 17B con Calle 175 (Canal Torca)	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE	Peatonal
5	22160091	Peatonal	Calle 162B con Carrera 4 (Quebrada San Cristóbal Norte)	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	REGULAR	Peatonal
6	22160098	Peatonal	Diagonal 108A con Carrera 7D	Usaquén	Circuito Movilidad	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE	Peatonal
7	22160099	Peatonal	Diagonal 108A con Carrera 7B (Canal Molinos)	Usaquén	Circuito Movilidad	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE	Peatonal
8	24119292	Vehicular	Avenida de las Orquídeas por Avenida Jorge Uribe Botero	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	MALO	MALO	Mixto
9	24119293	Vehicular	Avenida de las Orquídeas por KR 14B	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	BUENO	ACEPTABLE	Mixto
10	24119398	Peatonal	Avenida Orquídeas por KR 14B	Usaquén	Intermedia	Cuerpo de agua	REGULAR	MALO	Peatonal
11	24119420	Peatonal	Avenida Santa Bárbara por Avenida Tibabita	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE	Peatonal
12	24119421	Peatonal	KR 18 por CL 197	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	REGULAR	Peatonal
13	24119486	Peatonal	Calle 112 por Carrera 18	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	REGULAR	REGULAR	Peatonal
14	24119487	Peatonal	Calle 114 por Carrera 21	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	REGULAR	Peatonal
15	24119500	Vehicular	DG 182 por Avenida Santa Bárbara	Usaquén	Circuito Movilidad	Cuerpo de agua	BUENO	REGULAR	Mixto
16	24124620	Vehicular	Carrera 18 con Calle 192	Usaquén	Circuito Movilidad	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	REGULAR	Mixto
17	24124621	Vehicular	Av. Santa Bárbara con Calle 187	Usaquén	Circuito Movilidad	Cuerpo de agua	REGULAR	REGULAR	Mixto
18	24124623	Vehicular	Av. Carrera 15 - Calle 159	Usaquén	Intermedia	Cuerpo de agua	REGULAR	MALO	Mixto
19	24124624	Vehicular	Av. Carrera 15 - Calle 155	Usaquén	Intermedia	Cuerpo de agua	REGULAR	REGULAR	Mixto
20	24124627	Vehicular	DG 106 A - CARRERA 8 A	Usaquén	Circuito Movilidad	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	REGULAR	Mixto
21	24190066	Vehicular	Calle 163A por Carrera 15 (Box 3 Celdas)	Usaquén	Intermedia	Cuerpo de agua	REGULAR	REGULAR	Mixto

Ilustración 2 Registro de puentes en la localidad de Usaquén

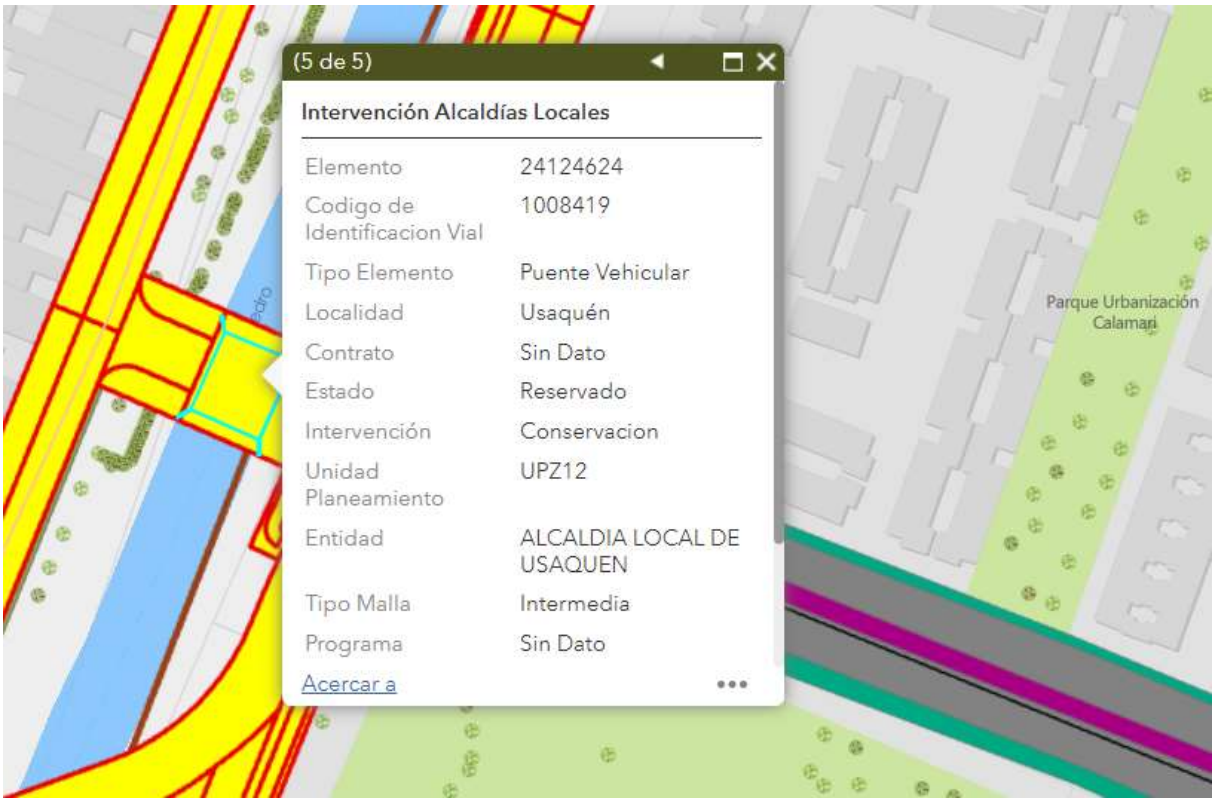
Se concluye en el comunicado IDU 20225110181232 que la información suministrada junto con los informes de inspección y los formatos de reporte de determinación de estado de los puentes que hacer parte del listado que fue remitido a la Alcaldía de Usaquén con el fin de informar y de que se realice la evaluación para su intervención y priorización, acorde con las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024.

La Alcaldía Local de Usaquén, en cumplimiento de las obligaciones de esta entidad publica procedió a realizar la evaluación correspondiente para generar un proyecto el cual contemplara la intervención de puentes sobre cuerpos de agua en la localidad.

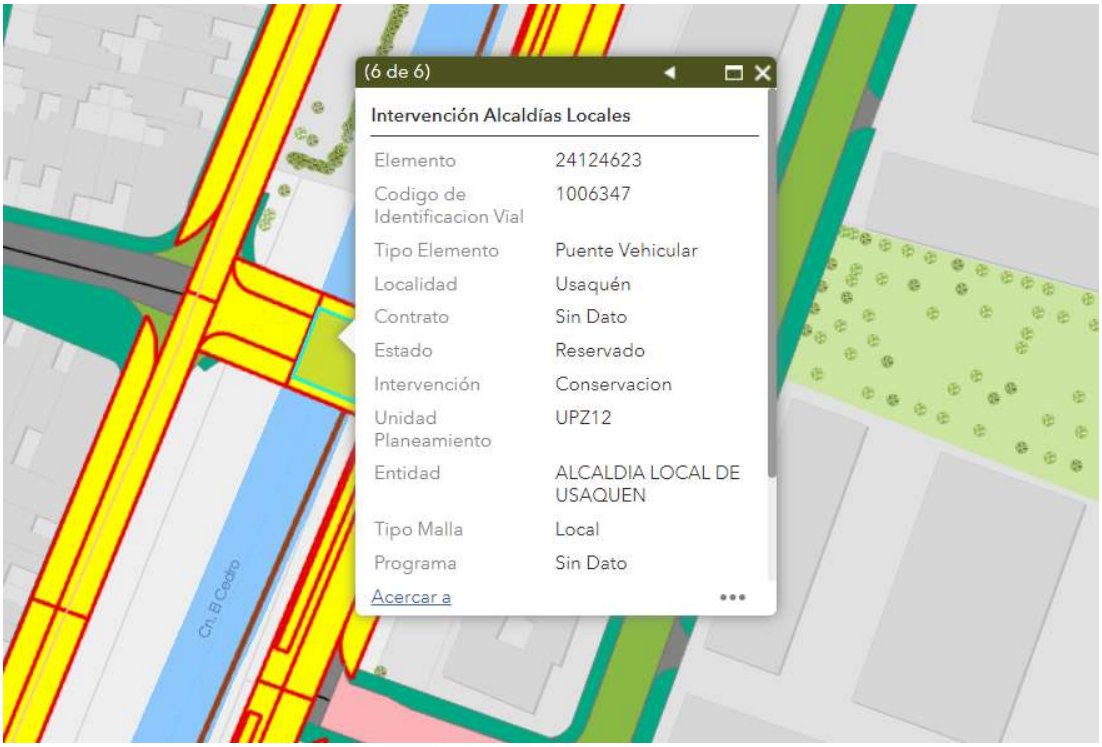
En cumplimiento de la coordinación institucional, se realizó solicitud formal ante el Instituto de Desarrollo urbano, para reservar los ELEMENTOS RELACIONADOS A LOS PUENTES, considerados dentro del proyecto propuesto por la entidad, resultando en que e IDU, concedió la reserva para intervención con acciones de conservación de los elementos, de los puentes solicitados.

A continuación, se relacionan los puentes relacionados en el contrato con la información registrada en el SIG-IDU donde se evidencia la asignación que se le dieron a estos puentes y están a cargo de la Alcaldía Local de Usaquén:

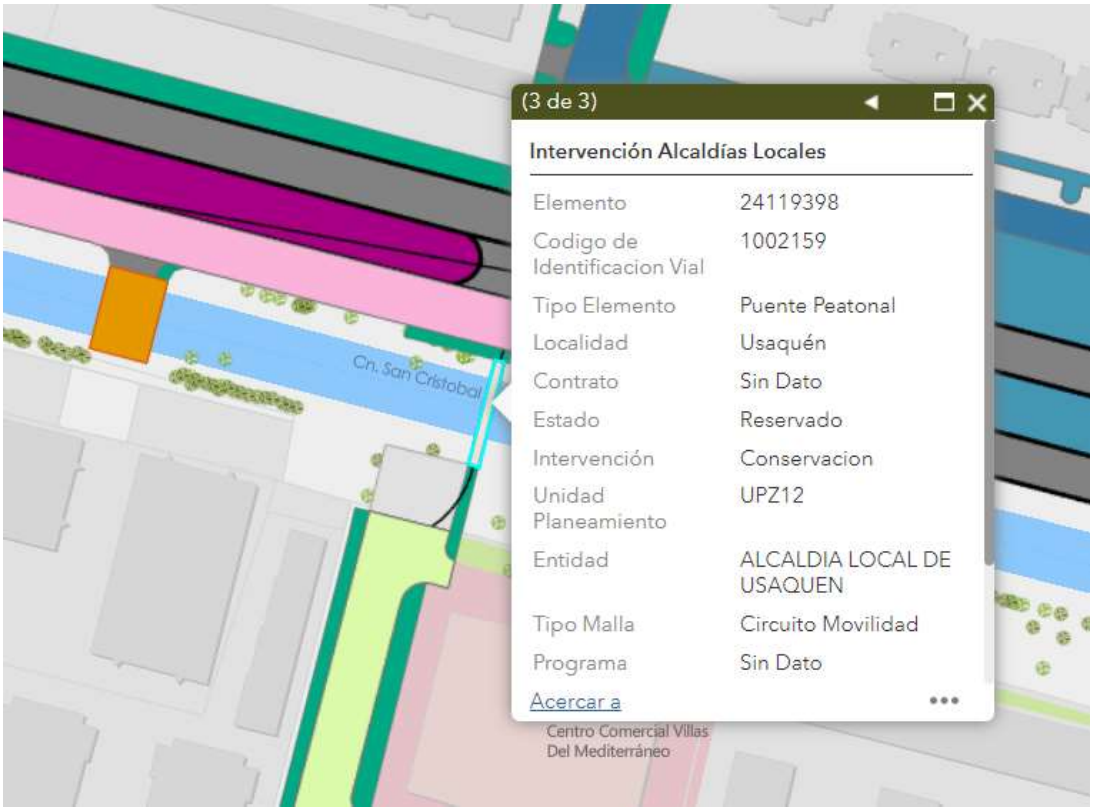
PUENTE CON CODIGO 24124624



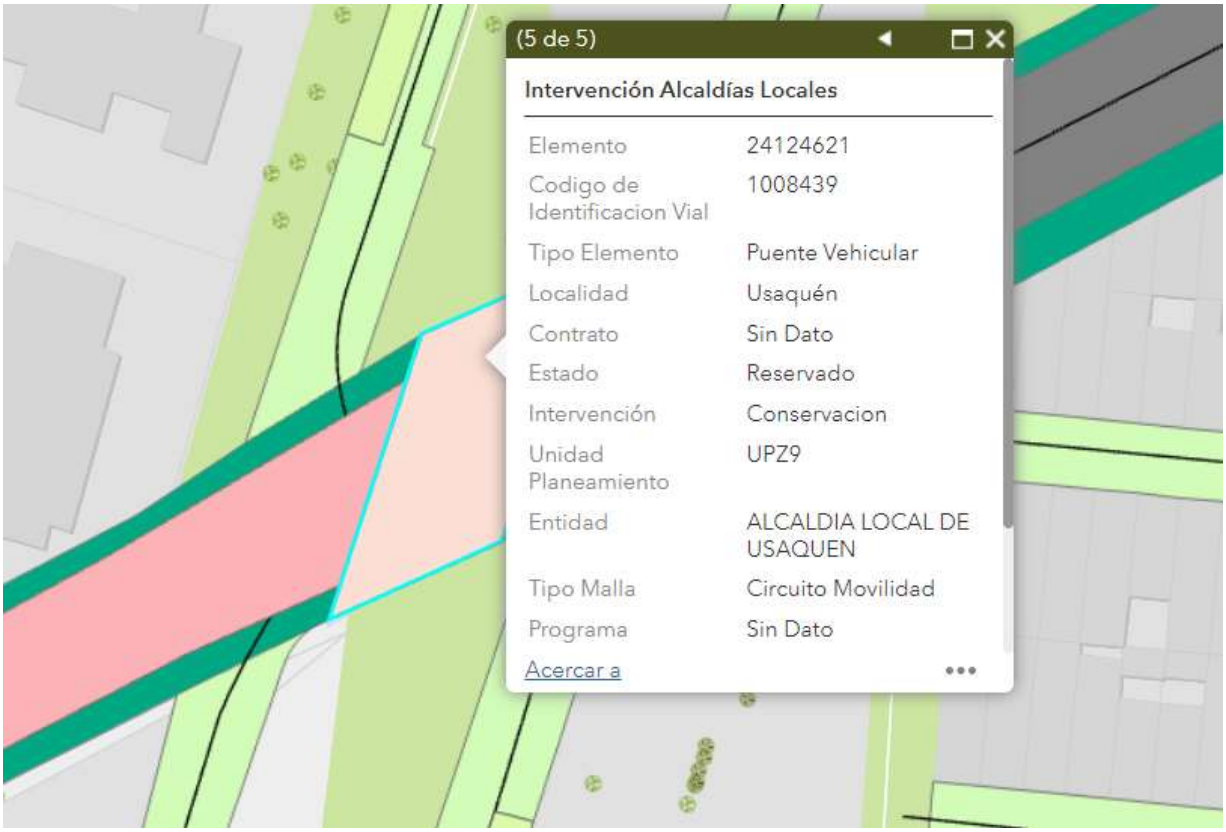
PUENTE CON CODIGO 24124623



PUENTE CON CODIGO 24119398



PUENTE CON CODIGO 24124621



Después de todo el proceso realizado por la entidad ante el IDU, y la determinación que se obtuvo como meta física da como resultado el siguiente listado:

No.	PK_ID	Tipo	Dirección	Localidad	Malla Vial	Obstáculo	Estado Estructural	Estado de Servicio	Tipo de	Largo	Ancho	Área	Área Puentes-IDU	Estado de reserva Según SIG-IDU	Estado de reserva Según SIG-IDU - Registro	Registro fotográfico Google Maps	Tipo de Intervención recomendada (Sujeta a resultado del diagnostico)
1	24119398	Peatonal	Avenida Orquídeas por KR 14B	Usaquén	Intermedia	Cuerpo de agua	REGULAR	MALO	Peatonal	18	1,7	30,6	30,36	Reservado por el FDLUSA			Mantenimiento Periódico
2	24124621	Vehicular	Av. Santa Bárbara con Calle 187	Usaquén	Circuito Movilidad	Cuerpo de agua	REGULAR	REGULAR	Mixto	13	21	273	258,34	Reservado por el FDLUSA			Mantenimiento Periódico
3	24124623	Vehicular	Av. Carrera 15 - Calle 159	Usaquén	Intermedia	Cuerpo de agua	REGULAR	MALO	Mixto	13	13	169	173,401	Reservado por el FDLUSA			Mantenimiento Periódico
4	24124624	Vehicular	Av. Carrera 15 - Calle 155	Usaquén	Intermedia	Cuerpo de agua	REGULAR	REGULAR	Mixto	13	12	156	167,87	Reservado por el FDLUSA			Mantenimiento Periódico

Con este último listado es que se determinan los segmentos priorizados a intervenir y lo que da origen al proceso de licitación y su posterior contrato, que es el presentado a lo largo de este informe.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

5.1. Modificaciones contractuales

5.1.1. Suspensiones

5.1.1.1. Informe Mensual No 1 (16 de agosto al 31 de agosto del 2023)

Se informa que para las fechas que comprende el informe mensual No. 1 no se solicitaron suspensiones para el contrato de obra No 536 de 2023.

5.1.2. Prorrogas

5.1.2.1. Informe Mensual No 1 (16 de agosto al 31 de agosto del 2023)

Se informa que para las fechas que comprende el informe mensual No. 1 no se solicitaron prorrogas para el contrato de obra No 536 de 2023.

5.1.3. Adiciones

5.1.3.1. Informe Mensual No 1 (16 de agosto al 31 de agosto del 2023)

Se informa que para las fechas que comprende el informe mensual No. 1 no se solicitaron adiciones para el contrato de obra No 536 de 2023.

5.2. Garantías y vigencias

El contrato de obra No 536 de 2023 se encuentra amparado por las garantías que se relacionan en el presente capítulo en cada una de sus actualizaciones.

5.2.1. Seriedad de la Oferta

En la siguiente tabla se muestra la información general de la póliza de cumplimiento donde se garantiza la seriedad de la oferta presentada en Licitación Pública FDLUSA-LP-009-2022.

Tabla 3. Información General Póliza de Seriedad de la Oferta del proceso FDLUSA-LP-005-2023

Amparo	Póliza No.	Aseguradora	Valor asegurado	%	Vigencia		Estado	Soporte
					Desde	Hasta		
Seriedad de la Oferta	B-10034765	Seguros mundial	$ 61.072.656.00	10%	31/03/2023	29/07/2023	Cumple	Anexo 1.1

Fuente: Propia

5.2.2. Actualización Según Suscripción del Contrato (13 de junio de 2023)

En la siguiente tabla se muestra la información general de la póliza de cumplimiento con la fecha de suscripción del contrato de obra No 536 de 2023.

Tabla 4. Información General Actualización de Pólizas Contrato de Obra No. 536 de 2023-Suscripción del Contrato

Amparo	Póliza No.	Aseguradora	Valor asegurado	%	Vigencia		Soporte
					Desde	Hasta	
Amparo básico – predios, labores y operaciones	B-100009567	Seguros mundial	$232.000.000,00	200SMLV	13/06/2023	13/09/2023	Anexo 1.2
Cumplimiento del contrato	B-10037643	Seguros mundial	$61.072.656,60	10%	13/06/2023	13/01/2024	Anexo 1.2
Prestaciones sociales	B-10037643	Seguros mundial	$30.536.328,30	5%	13/06/2023	13/09/2026	Anexo 1.2
Estabilidad de la obra	B-10037643	Seguros mundial	$183.217.969,80	30%	13/09/2023	13/09/2028	Anexo 1.2

Fuente: Propia

5.2.3. Póliza Según Acta de Inicio (16/08/2023)

En la siguiente tabla se muestra la información general de la póliza de Cumplimiento y de seguro y Responsabilidad Civil Extracontractual donde se relacionan los amparos de acuerdo con la fecha de inicio del contrato de obra No 536 de 2023.

Tabla 5. Información General Actualización de Pólizas Contrato de Obra No. 536 de 2023-Acta de Inicio

Amparo	Póliza No	Aseguradora	Valor	%	Vigencia		Soporte
					Desde	Hasta	
Amparo básico – predios, labores y operaciones	B-100009567	Seguros mundial	$232.000.000,00	200SMLV	16/08/2023	16/11/2023	Anexo 1.3
Cumplimiento del contrato	B-10037643	Seguros mundial	$61.072.656,60	10%	16/08/2023	17/03/2024	Anexo 1.3

Amparo	Póliza No	Aseguradora	Valor	%	Vigencia		Soporte
					Desde	Hasta	
Prestaciones sociales	B-10037643	Seguros mundial	$30.536.328,30	5%	16/08/2023	16/11/2026	Anexo 1.3
Estabilidad de la obra	B-10037643	Seguros mundial	$183.217.969,80	30%	16/11/2023	16/11/2028	Anexo 1.3

Fuente: Propia

5.3. Listado inicial de la intervención

Tabla 6. Descripción de intervención de Contrato 536-2023

	Etapa	Descripción
1	Preliminares	Estudios, diseños, diagnósticos, planes iniciales.
2	Obra	Intervención a los puentes vehiculares y peatonales para el objeto en contrato.

Fuente: Propia

5.4. Precios no previstos

5.4.1. Informe mensual No.1 (16 de agosto al 31 de agosto del 2023)

Se informa que para las fechas que comprende el informe mensual No.1 no se solicitaron ítems con precios no previstos para el contrato de obra No 536 de 2023.

6. ASPECTO TECNICO

6.1. Costos y presupuestos

Se informa que para las fechas que comprende el informe mensual No. 1 no se solicitaron modificaciones del presupuesto para el contrato de obra No 536 de 2023. (Anexo 2)

Tabla 7. Cronología de aprobación de presupuesto general de obra

Ítem	Descripción	Fecha envío	Fecha aprobación	Soporte
1	Oferta económica	01/09/2023	Aprobado	Anexo 02

Fuente: Propia

6.2. Estudios y diseños

6.2.1. Informe mensual No.1 (16 de agosto al 31 de agosto del 2023)

Para el presente periodo se realizó el diagnóstico inicial de los 4 puentes que conforman el proyecto, este diagnóstico es visual y estructural, donde se llevó a cabo la vista a los cuatro frentes de obra para tener registro visual, fotográfico y poder realizar el respectivo informe para su presentación. El informe de la etapa preliminar, el diagnóstico visual de la parte estructural se encuentra anexo al presente informe (Anexo 3). Adicionalmente se realizo la entrega de la documentación contractual solicitada en el anexo técnico y la minuta. Se esta trabajando en la elaboración de los planes de manejo de tránsito que serán remitidos cuando sean concluidos. También se realizo recorrido con la interventoría y la entidad para realizar el diagnostico inicial de los puentes por todas las partes involucradas.

6.3. Descripción de actividades ejecutadas en el periodo

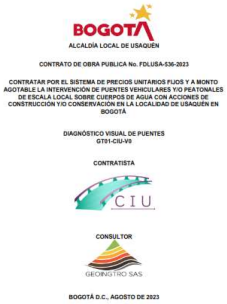
6.3.1. Informe mensual No.1 (16 de agosto al 31 de agosto del 2023)

Tabla 8. Descripción de actividades ejecutadas (16-08-23 a 31-08-23)

Código	Item	Actividad	Unidad	Cantidad
2 PRELIMINARES				
1	6162	DIAGNOSTICO DE ESPACIO PUBLICO Y CICLORRUTA Y PUENTES PEATONALES (VISUAL). INCLUYE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y GEORREFERENCIACIÓN DE ELEMENTOS	M2	1,500.51
2	9592	DIAGNOSTICO DE PUENTES VEHICULARES SOBRE CUERPO DE AGUA BOGOTA D.C. - DETERMINACIÓN DEL ESTADO ESTRUCTURAL DE PUENTES SOBRE CUERPOS DE AGUA Y DE SUS COMPONENTES ESTRUCTURALES (SUBESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, CONEXIONES Y ELEMENTOS ESPECIALES), Y EL ESTADO DE SERVICIO INCLUYENDO SUS ELEMENTOS AUXILIARES (RAMPAS, ESCALERAS, ENTRE OTROS). INCLUYE LA ACTUALIZACIÓN DE PLANOS GEOMÉTRICOS, HARDWARE O SOFTWARE NECESARIO PARA EL PROCESAMIENTO. NO INCLUYE PERSONAL, TRANSPORTE Y OTROS COSTOS NO ESPECIFICADOS.	M2	1,522.00

Fuente: Propia

Tabla 9. Registro fotográfico de actividades ejecutadas (16-08-23 a 31-08-23)

<table>
<tr><th colspan="2">Registro Fotográfico – Actividades Realizadas (16-08-2023 al 31-08-2023) – Contrato No 536 de 2023</th></tr>
<tr><td>
EVIDENCIA DE REUNIÓN
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Usaquén
FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2023 — LUGAR: Oficina de interventoría
OBJETO DE LA REUNIÓN:
HORA DE INICIO: 2:00 PM — HORA DE FINALIZACIÓN: 3:30 PM
ASISTENTES:
NOMBRE | CARGO: APOYO, DIRECTIVO, INTERVENTORÍA, ALCALDÍA | TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA, PROVISIONAL, CONTRATISTA | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELEFONO | FIRMA
Cristhian Camilo Monroy — X — ALUSA – Infraestructura — Cristhian.monroy@gobiernobogota.gov.co — 3008775152
María Camila Arenas — X — Interventoría — donovancto399@gmail.com — 3106498879
Diego Ignacio Arenas — X — Interventoría — donovancto399@gmail.com — 3204777602
Nelson Alberto Hernandez — X — Contratista — interseccion.usaq2023@gmail.com — 3224396610</td><td></td></tr>
<tr><td>REUNION DE SEGUIMIENTO</td><td>VISITA CON INTERVENTORIA Y ENTIDAD</td></tr>
<tr><td></td><td>
BOGOTÁ
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. FDLUSA-536-2023
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ
DIAGNÓSTICO VISUAL DE PUENTES
DTS1-CIU-V3
CONTRATISTA
CIU
CONSULTOR
GEOINGTRO SAS
BOGOTÁ D.C., AGOSTO DE 2023</td></tr>
<tr><td>DOCUMENTACION CONTRACTUAL (CIU 536 009)</td><td>DIAGNOSTICO VISUAL DE PUENTES (Anexo 3)</td></tr>
</table>

Fuente: Propia

6.4. Avance de obra

A continuación, se resume el avance de obra actual del contrato de obra 536 de 2023:

Tabla 10. Avance de Ejecución de Contrato No. 536 de 2023

Descripción y/o Actividad/Gestión	Oficio/correo/ reunión/mesa/ recorrido	Periodo correspondiente				Total
		1				
Etapa Actividades Previas	Programado	100.00%				10.00%
	Ejecutado	90.00%				90.00%
Etapa de Actividades de Obra	Programado	0%				0%
	Ejecutado	0%				0%

Fuente: Propia

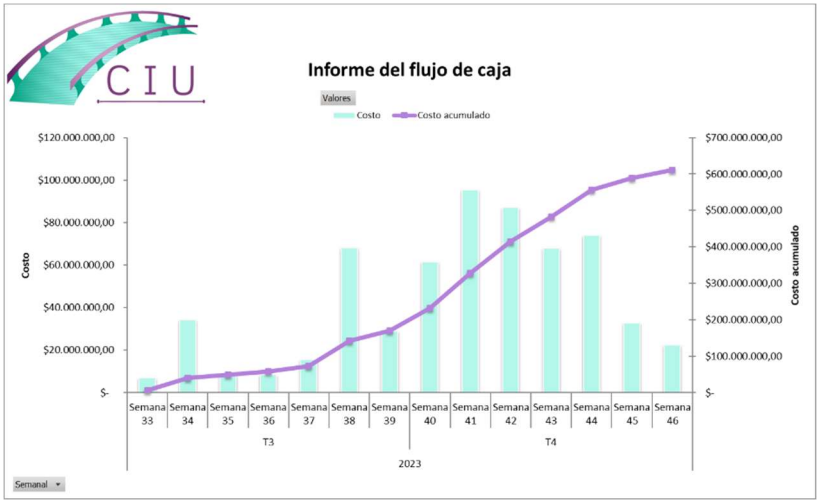


Ilustración 3. Avance semanal y acumulado del Contrato 536 de 2023

6.5. Servicios públicos

Para el presente informe se han tenido comunicaciones con cada una de las entidades que se pueden ver involucradas directa o indirectamente y se está a la espera de una respuesta por parte de las entidades de servicios públicos, se anexa oficio remitido. (Anexo 4)

6.6. Actas de reunión, recorridos y mesas de trabajo realizadas

6.6.1. Informe mensual No.1 (16 de agosto al 31 de agosto del 2023)

Se informa que para las fechas que comprende el informe mensual No. 1 se presentaron las siguientes actas, recorridos y mesas de trabajo para el contrato de obra No 536 de 2023.

Tabla 11. Actas, recorridos y mesas de trabajo Contrato No.536 de 2023 (16-08-23 a 31-08-23)

Fecha	Objetivo
21/08/2023	Mesa de trabajo estudios de suelos
23/08/2023	Seguimiento al contrato de obra 536 de 2023
25/08/2023	Recorrido con interventoría y entidad para el diagnóstico preliminar de los puentes del objeto del contrato.
25/08/2023	Remisión documentación contractual
31/08/2023	Elaboración del informe del diagnóstico visual de los puentes del objeto del contrato.

Fuente: Propia

Las actas de reunión y actas de comité se encuentran relacionadas en el Anexo 5.

7. ASPECTO FINANCIERO

7.1. Actas de Cobro

A la fecha del presente informe no se han realizado cobros de actas parciales para el contrato No. 536 de 2023.

Tabla 12. Balance financiero Contrato de Obra No.536 de 2023

Concepto de pago	Factura de Venta No	Radicado	Fecha de Radicación	Periodo de Cobro			Estado	Valor Total	% de Avance Financiero	% de Avance Financiero Acumulado	% por Cobrar	Valor Pendiente por cobrar
Acta de Cobro No X	REMN-XX	XXX	XX/XX/202X	XX/XX/2X	a	XX/XX/2X	Tramite	$XX	X%	X%	X%	$X
Valor total cobrado												$X
Saldo por cobrar hasta el 90% del valor total del contrato												$X
Saldo por cobrar a liquidación												$X
Valor total del contrato de obra No 536 de 2023 (incluyendo adiciones si aplica)												$610.726.566.00

Fuente: Propia

8. GESTION DE CALIDAD DEL PROYECTO

8.1. Personal aprobado para la ejecución de los contratos

El personal revisado y aprobado, como se lista a continuación.

Tabla 13. Profesionales contractuales aprobados para el Contrato No. 536 de 2023

Item	Cargo	Nombre
1	Director de obra	Angela Patricia Castro Gómez
2	Especialista en Tránsito y Transporte	Carlos Andrés Muños León
3	Especialista en Pavimentos	Juan Ricardo Troncoso Rivera
4	Auxiliar de Ingeniería	Nelson Alberto Hernández Niño
5	Residente Ambiental	Edith Johanna Jaimes Figueroa
6	Residente Seguridad y Salud en el Trabajo	Edith Johanna Jaimes Figueroa
7	Residente Social	Miriam Cecilia Ome
8	Especialista en Gerencia de Proyectos	Luis Fernando Alarcón

Fuente: Propia

8.2. Recursos de equipos de inspección, medición y ensayos

8.2.1. Informe No.1 (16 de agosto al 31 de agosto del 2023)

Para el periodo del informe No. 1 se realizaron actividades de diagnóstico, por lo cual se relaciona el informe diagnóstico visual y estructural. (Anexo 3.)

8.3. Identificación y trazabilidad de actividades

8.3.1. Correspondencia enviada

8.3.1.1. Informe mensual No.1 (01 de diciembre 2022 al 23 de diciembre 2022)

En la siguiente tabla se relacionan los documentos enviados por parte de la empresa CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN en calidad de Contratista, en el periodo correspondiente al informe mensual de avance No 1.

Tabla 14. Documentación enviada - Periodo entre 16 de agosto al 31 de agosto del 2023

Fecha	No. de Oficio	Asunto	Entidad y/o Dirigido
26/07/2023	CIU-536-01	Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo.	ETB
26/07/2023	CIU-536-02	Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo.	EAAB
26/07/2023	CIU-536-03	Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo.	SDA
26/07/2023	CIU-536-04	Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo.	SDP
26/07/2023	CIU-536-05	Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo.	IDU
26/07/2023	CIU-536-06	Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo.	ENEL
26/07/2023	CIU-536-07	Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo.	VANTI
24/08/2023	CIU-536-08	Remisión documentación contractual I	CONSULTORES DONOVAN SAS
25/08/2023	CIU-536-09	Remisión documentación contractual II	CONSULTORES DONOVAN SAS
25/08/2023	CIU-536-10	Solicitud planos señalización	SDM

Fecha	No. de Oficio	Asunto	Entidad y/o Dirigido
29/08/2023	CIU-536-11	Respuesta oficio DON-399-USQ-006-2023	CONSULTORES DONOVAN SAS
31/08/2023	CIU-536-12	Respuesta oficio DON-399-USQ-007-2023	CONSULTORES DONOVAN SAS
31/08/2023	CIU-536-13	Remisión pólizas	CONSULTORES DONOVAN SAS

Fuente: Propia

8.3.2. Correspondencia Recibida

8.3.2.1. Informe mensual No.1 (16 de agosto al 31 de agosto del 2023)

En la siguiente tabla se relacionan los documentos recibidos por la empresa CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN, en el periodo correspondiente al informe mensual de avance No 1.

Fecha	No. de Oficio	Asunto	Entidad y/o Dirigido
23/06/2023	DON-399-USQ-003-2023	SOLICITUD DOCUMENTACIÓN INICIAL	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
1/08/2023	0000630515	Radicado nro. 000585098 del 26 de julio de 2023	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
4/08/2023	1-2023-61677 SDP	Derecho de petición, carta de presentación y solicitud de reunión entre contratista, interventoría y SDP para la revisión del estado de temas relacionados con el Contrato de Obra No. 536 de 2023. Derecho de petición, carta de presentación y solicitud de reunión entre contratista, interventoría y SDP para la revisión del estado de temas relacionados con el Contrato de Obra No. 536 de 2023.	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
9/08/2023	10853528	Comunicado CIU-536-07 Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es “Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN

Fecha	No. de Oficio	Asunto	Entidad y/o Dirigido
		de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá". Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo	
14/08/2023	2023-1163-ECC-EIGC	Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo. Oficio CIU-536-01	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
16/08/2023	S-2023-198161	Oficio No. E-2023-072658 Solicitud Certificado de redes Contrato de Obra No. 536 de 2023, Fondo de Desarrollo local Usaquén.	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
25/08/2023	202323501476411	Información sobre elementos viales dentro del proceso de conservación adelantado por el Fondo de Desarrollo local de Usaquén, a través del contrato FDLUSA-536-2023 y cuyo objeto es	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
28/08/2023	DON-399-USQ-006-2023	RESPUESTA OFICIO CIU-536-08. "Remisión documentación contractual I"	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
28/08/2023	DON-399-USQ-007-2023	RESPUESTA OFICIO CIU-536-09. "Remisión documentación contractual II" Plan de Inspección de Ensayos	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
28/08/2023	DON-399-USQ-009-2023	RESPUESTA OFICIO CIU-536-09. "Remisión documentación contractual II" Cronograma de Obra y PAC	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN

9. ESTADO DEL TIEMPO

El estado del tiempo se relaciona en el Anexo 7.

Para este periodo comprendido para el informe 1 no se anexa registro del estado del tiempo, debido a que no hay actividades den obra no se empieza con el registro.

10. CONCLUSIONES

En el presente documento se permitieron mostrar las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 16 de agosto y 31 de agosto de 2023, todas enmarcadas en dar cumplimiento con el objetivo del proyecto que es ““CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCION DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉNEN BOGOTÁ D.C.”

Se relacionaron y describieron los avances de cada una de las actividades realizadas por medio del contrato de obra No 536 de 2023, en cumplimiento del objeto contractual.

Se mostró el cumplimiento de las obligaciones contractuales realizadas por CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN de acuerdo con los documentos contractuales y las solicitudes realizadas por la interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

ANEXO 1.POLIZAS

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: P4KtoMEJJPCPWpGE7iuveQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100034765	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22196276	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/03/2023	24:00 Horas Del	29/07/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.595.820-4
DIRECCIÓN	CR. 6 NO. 65 - 24 OF. 331	**TELÉFONO**	3014441670
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7 N. 32 16	**TELÉFONO**	7799280
BENEFICIARIO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7 N. 32 16	**TELÉFONO**	7799280

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.FDLUSA-LP-005-2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - C.C.P. INGENIEROS SAS - NIT: 901595820 (PART. 90,0 %)
INTEGRANTE 2 - CARVAJAL PINEDA CLAUDIA STELLA - CC: 30685544 (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN)
CÓDIGO ASEGURADO 6810616

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 31/03/2023	24:00 Horas Del 29/07/2023	61.072.656,60	61.073,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 61.072.656,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	61.073,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	61.073,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	12.553,87
TOTAL A PAGAR	$	78.626,87

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/03/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Uu9doY9fY8mJ2ncVb3fhuQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100037643	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22203376	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/06/2023	24:00 Horas Del	13/09/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.718.202-2
DIRECCIÓN	CR 6 65 24 OF 331	**TELÉFONO**	3014441670
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CALLE 11 NO. 8 -17	**TELÉFONO**	6824547
BENEFICIARIO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CALLE 11 NO. 8 -17	**TELÉFONO**	6824547

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.FDLUSA-CTO-536-2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA CC: 30685544 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - C.C.P INGENIEROS SAS NIT: C (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/06/2023	24:00 Horas Del 13/01/2024	61.072.656,60	107.421,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/06/2023	24:00 Horas Del 13/09/2026	30.536.328,30	298.168,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 13/09/2023	24:00 Horas Del 13/09/2028	183.217.969,80	2.751.281,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 274.826.954,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	3.156.870,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	3.156.870,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	600.755,30
TOTAL A PAGAR	$	3.762.625,30

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/06/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Paolo Bianchi
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: XlF1/I/K3qWKELLr9Zj1Ag==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100037643	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22209175	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/08/2023	24:00 Horas Del	16/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.718.202-2
DIRECCIÓN	CR 6 65 24 OF 331	**TELÉFONO**	3014441670
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CARRERA 80 I NO 61 05 SUR	**TELÉFONO**	7750434
BENEFICIARIO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CARRERA 80 I NO 61 05 SUR	**TELÉFONO**	7750434

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA, SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DEL CONTRATO 536 de 2023, SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 16/08/2023.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.FDLUSA-CTO-536-2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/08/2023	24:00 Horas Del 17/03/2024	61.072.656,60	107.421,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/08/2023	24:00 Horas Del 16/11/2026	30.536.328,30	298.168,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 16/11/2023	24:00 Horas Del 16/11/2028	183.217.969,80	2.751.281,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 274.826.954,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	3.156.870,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	3.156.870,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	600.755,30
TOTAL A PAGAR	$	3.762.625,30

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Paolo Bianchi
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100037643	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22209175	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/08/2023	24:00 Horas Del	16/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA CC: 30685544 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - C.C.P INGENIEROS SAS NIT: C (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: kqoGikA6FygSn46KjMw44w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100009567	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22203378	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/06/2023	24:00 Horas Del	13/09/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.718.202-2
DIRECCIÓN	CR 6 65 24 OF 331	**TELÉFONO**	3014441670
ASEGURADO	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.718.202-2
DIRECCIÓN	CR 6 65 24 OF 331	**TELÉFONO**	3014441670
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

ADJUDICACION 100034765
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.FDLUSA-CTO-536-2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA CC: 30685544 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 -C.C.P INGENIEROS SAS NIT: 901595820 (PART. 90,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116000000.00	232000000.00	232.000.000,00	175.430,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	175.430,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	175.430,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	34.281,70
TOTAL A PAGAR	$	214.711,70

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/06/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Paolo Bianchi
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100009567	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22203378	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/06/2023	24:00 Horas Del	13/09/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: JzTR7fmF/H4dJXWsxfEx6A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100009567	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22209179	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/08/2023	24:00 Horas Del	16/11/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.718.202-2
DIRECCIÓN	CR 6 65 24 OF 331	**TELÉFONO**	3014441670
ASEGURADO	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.718.202-2
DIRECCIÓN	CR 6 65 24 OF 331	**TELÉFONO**	3014441670
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA, SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DEL CONTRATO 536 de 2023, SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 16/08/2023.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.FDLUSA-CTO-536-2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	175.430,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	175.430,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	175.430,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	34.281,70
TOTAL A PAGAR	$	214.711,70

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Paolo Bianchi
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100009567	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22209179	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/08/2023	24:00 Horas Del	16/11/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA CC: 30685544 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 -C.C.P INGENIEROS SAS NIT: 901595820 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

ANEXO 2.PRESUPUESTO

económica - Documento tipo de licitación de obra pública de
Código: CCE-EICP-FM-14

FORMULARIO 1
PROPUESTA ECONÓMICA

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO +AIU	VALOR TOTAL
1. PRELIMINARES							
1	6162	DIAGNOSTICO DE ESPACIO PUBLICO Y CICLORRUTA Y PUENTES PEATONALES (VISUAL). INCLUYE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y GEORREFERENCIACIÓN DE ELEMENTOS	M2	1.500,51	124,37	$ 148,00	$ 222.075,48
2	9592	DIAGNOSTICO DE PUENTES VEHICULARES SOBRE CUERPO DE AGUA BOGOTA D.C. - DETERMINACIÓN DEL ESTADO ESTRUCTURAL DE PUENTES SOBRE CUERPOS DE AGUA Y DE SUS COMPONENTES ESTRUCTURALES (SUBESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, CONEXIONES Y ELEMENTOS ESPECIALES), Y EL ESTADO DE SERVICIO INCLUYENDO SUS ELEMENTOS AUXILIARES (RAMPAS, ESCALERAS, ENTRE OTROS). INCLUYE LA ACTUALIZACIÓN DE PLANOS GEOMÉTRICOS, HARDWARE O SOFTWARE NECESARIO PARA EL PROCESAMIENTO. NO INCLUYE PERSONAL, TRANSPORTE Y OTROS COSTOS NO ESPECIFICADOS.	M2	1.522,00	1.026,89	$ 1.222,00	$ 1.859.884,00
3	3007	REPLANTEO GENERAL	M2	1.500,00	743,00	$ 1.003,05	$ 1.504.575,00
4	3021	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (ESPESOR VARIABLE. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	1.500,00	5.100,00	$ 6.885,00	$ 10.327.500,00
5	3710	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	41,00	4.822,00	$ 6.509,70	$ 266.897,70
6	3464	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	M3	16,00	36.015,00	$ 48.620,25	$ 777.924,00
7	5204	LIMPIEZA PROFUNDA DE LA JUNTA PARA ANCHOS VARIABLES DE 5 A 30CM. (RETIRO DEL MATERIAL EN LA CAVIDAD EXISTENTE ENTRE LA SUPERFICIE EXTERNA DE LA VIGA Y EL ESPALDAR DEL ESTRIBO MEDIANTE EL USO DE HIDROLAVADO Y TALADRO LUEGO DEL VACIADO DE ESCOMBROS).	ML	31,00	7.376,00	$ 9.957,60	$ 308.685,60
8	6153	CORTE Y RETIRO DE CÉSPED (HASTA 40 CM - INCLUYE RETIRO DE DESPERDICIOS). NO INCLUYE TRANSPORTE Y RETIRO DE SOBRANTES.	M2	16,00	625,00	$ 843,75	$ 13.500,00
Subtotal							$ 13.199.082,30
2. ELEMENTOS ESTRUCTURALES							
9	3486	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE MANUAL). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M3	10,00	155.991,00	$ 210.587,85	$ 2.105.878,50
10	5197	DEMOLICIÓN DE CONCRETO: ESPESORES 16CM A 25CM. (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).	M3	10,00	89.617,00	$ 120.982,95	$ 1.209.829,50
11	5210	ESCARIFICACIÓN MECÁNICA ABUZARDADO Y CORTE CON DISCO DIAMANTADO PARA RECALCE DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES PROFUNDIDAD VARIABLE ENTRE 5CM Y 20CM. INCLUYE TRANSPORTE DE ESCOMBROS.	M2	50,00	53.000,00	$ 71.550,00	$ 3.577.500,00
12	5209	IMPRIMANTE Y PUENTE DE ADHERENCIA ENTRE CONCRETO FRESCO Y ENDURECIDO DE FRAGUADO LENTO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN. EPÓXICO DE PEGA CONCRETO NUEVO A VIEJO QUE CUMPLA CON LA NORMA ASTM C-881 TIPO 5 GRADO II	M2	50,00	53.000,00	$ 71.550,00	$ 3.577.500,00
13	3646	ALETA VIGA SOLERA EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI (21Mpa) GRAVA FINA (Incl. Sumin., bombeo con autobomba, Formaleteo madera, Colocación y Curado. No incl. Refuerzo)	M3	10,00	600.000,00	$ 810.000,00	$ 8.100.000,00
14	3639	VIGA EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3500 PSI (24 Mpa) GRAVA COMUN (Incluye Sumin., bombeo con autobomba, Formaleteo en madera, Colocación y Curado. No incl. Refuerzo)	M3	10,00	580.000,00	$ 783.000,00	$ 7.830.000,00
15	4695	PINTURA SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA GALVANIZADA. INCLUYE LIMPIEZA SSPC-SP3, BARRERA EPOXICA e=3mils, ACABADO URETANO e=3mils	KG	150,00	2.083,00	$ 2.812,05	$ 421.807,50
16	3642	CONCRETO 3000 PSI GRAVA FINA PARA ESTRIBOS (PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO, BOMBEO CON AUTOBOMBA, FORMALETEO Y COLOCACIÓN. NO INCL. REFUERZO, CURADO)	M3	50,00	550.000,00	$ 742.500,00	$ 37.125.000,00
17	8231	ACERO ESTRUCTURAL A709 GRADO 50. (INCLUYE TRANSPORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE CON ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO EN EPÓXICO) (INCLUYE MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA Y TODO LO NECESARIO PARA DESARROLLAR LA OBRA.	KG	1.500,00	11.592,00	$ 15.649,20	$ 23.473.800,00
18	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	1.200,00	3.952,00	$ 5.335,20	$ 6.402.240,00
19	6305	SANDBLASTING APLICADO EN SITIO GRADO SSPC-SP6 (METAL GRIS COMERCIAL) EN ELEMENTOS TIPO VIGA PARA REMOCIÓN DE OXIDACIÓN.	M2	50,00	15.027,00	$ 20.286,45	$ 1.014.322,50
20	4696	PINTURA SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA . INCLUYE LIMPIEZA SSPC-SP5, IMPRIMANTE EPOXICO RICO ZINC Y BARRERA EPOXICA, ACABADO URETANO e=3mils POR CAPA	KG	162,00	2.560,00	$ 3.456,00	$ 559.872,00
Subtotal							**$ 95.397.750,00**
3. BARANDAS							

21	6275	REPARACIÓN DE SOLDADURAS JUNTAS A FILETE, CON REMOCIÓN DE PINTURA EXISTENTE, REMOCIÓN DEL DEFECTO MEDIANTE DISCO DE CORTE DE 1/8" PARA GENERAR BISEL Y LUEGO DISCO DE PULIDO DE 1/4" PARA MEJORAR INCLINACIÓN DE CARAS Y FACILITAR PROCESO DE COLOCACIÓN DE MATERIAL DE APORTE. INCLUYE: GATEO MEDIANTE TUBERÍA Y GATOS HIDRÁULICO DE 100 TON EN 2 PUNTOS PARA SOPORTE DE TRAMOS A REPARAR; REMOCIÓN DE PINTURA, APLICACIÓN DE CORDÓN DE SOLDADURA 7018 X1/8" CON ADECUADA PENETRACIÓN; APLICACIÓN DE CORDÓN DE PRESENTACIÓN EN 5/32", APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO A BASE DE CROMATO DE ZINC Y ESMALTE EN 5 MILS; EQUIPO, ANDAMIO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	50,00	103.769,00	$ 140.088,15	$ 7.004.407,50
22	4947	LAVADO DE ESTRUCTURA EN CONCRETO Y/O METÁLICAS. INCLUYE ALQUILER DE HIDROLAVADORA 1300W MOTOR A GASOLINA PRESIÓN 3200 PSI. INCLUYE IMPLEMENTOS DE ASEO (DETERGENTE INDUSTRIAL), AGUA, COMBUSTIBLE Y MANO DE OBRA.	M2	22,00	3.978,00	$ 5.370,30	$ 118.146,60
23	9055	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UNA CAPA DE ANTICORROSIVO DE 3MM DE ESPESOR DE PELÍCULA SECA IMPRIMANTE EPÓXICO, PREVIA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE MEDIANTE LIMPIEZA MANUAL O MECÁNICA, SEGÚN LAS NORMAS SSPC-SP2	ML	126,00	12.392,00	$ 16.729,20	$ 2.107.879,20
24	6262	PINTURA ACRÍLICA, MONOCOMPONENTE, IMPERMEABLE, ELÁSTICO, DE ALTA RESISTENCIA A LA CARBONATACIÓN, LAVABLE, CONSUMO DE 0,32 GL/M2, PARA UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA DE 12 MILS. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS (COMPRESOR, PISTOLA, RODILLO, ANDAMIOS, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M2	50,00	27.798,00	$ 37.527,30	$ 1.876.365,00
25	4828	PINTURA EN ESMALTE ALQUÍDICO DE 3 MILS ESP. DE PINTURA SECA PARA BARANDAS EXISTENTES, INCL. SUM. DE MATERIALES, ESMALTE, PREPAR. DE SUPERFICIE MEDIANTE LIMPIEZA MANUAL O MECÁNICA, EQUIPO DE PINTURA, M DE O HERRAMIENTA MENOR.	ML	106,00	19.478,00	$ 26.295,30	$ 2.787.301,80
26	6194	BARANDA METÁLICA PARA PUENTE PEATONAL (INCLUYE DADOS DE CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMÚN DE 0.20M X 0.20M, RECUBRIMIENTO EN BARRERA EPÓXICA Y ESMALTE URETANO GRIS. INCLUYE TUBO DE CERRAMIENTO NEGRO DE Ø 2" Y Ø 1/2" - 1.9MM, PLATINA METÁLICA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	ML	34,00	410.000,00	$ 553.500,00	$ 18.819.000,00
27	5395	BARANDAS. DESMONTE E INSTALACION. INCLUYE ACOPIO EN EL FRENTE DE OBRA. (NO INCLUYE TRASLADO DEL MATERIAL SOBRANTE, NI RETIRO DE ESCOMBROS).	ML	50,00	38.763,00	$ 52.330,05	$ 2.616.502,50
Subtotal							**$ 35.329.602,60**
4. TABLERO PARA PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR							
28	9086	CONCRETO DE FC=3500 PSI GRAVA COMÚN ADICIONANDO MICROFIBRA DE POLIPROPILENO PARA CONCRETO Y MORTERO, PARA TABLERO DE PUENTE. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. CONCRETO PREMEZCLADO SEGÚN LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR DEL DISEÑO. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS, CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SOBRANTES.	M3	10,00	547.688,00	$ 739.378,80	$ 7.393.788,00
29	3636	SUPER ESTRUCTURA EN CONCRETO DE 5000 PSI PREMEZCLADO, GRAVA COMÚN (Incluye Sumin, bombeo, Formaleteo, Colocación y Curado. No incl. Refuerzo).	M3	80,00	630.000,00	$ 850.500,00	$ 68.040.000,00
30	5317	CONCRETO GRAVA COMÚN DE 5000 PSI (350 KG/CM2) PARA SUPER ESTRUCTURA ACELERADO A 2 DÍAS. (CONCRETO GRAVA COMÚN.INCLUYE ACELERANTE, FORMALETA, CURADO DE CONCRETO Y MANO DE OBRA).	M3	3,00	845.521,00	$ 1.141.453,35	$ 3.424.360,05

31	5205	SELLANTE BASE EN POLIMERO PARA SELLO DE FISURAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, (ANCHO JUNTA APROX. 25MM PROFUNDIDAD APROX. 12MM).	ML	20,00	33.686,00	$ 45.476,10	$ 909.522,00
32	6281	RESTITUCIÓN RECUBRIMIENTO DE TABLERO O VIGAS CABEZAL, EN ZONAS DE SANEADO DE REFUERZO O DONDE EXISTA PÉRDIDA DE RECUBRIMIENTO, CON MORTERO MODIFICADO CON RESINA ACRÍLICA DE DOS COMPONENTES PARA REPARACIONES ESTRUCTURALES. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA MENOR, ANDAMIOS, LIMPIEZA AIRE A PRESIÓN, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS, CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SOBRANTES A BOTADERO AUTORIZADO Y MANO DE OBRA.	M2	500,00	44.127,00	$ 59.571,45	$ 29.785.725,00
33	4200	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO CONVENCIONAL 60-70 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS)	M3	70,00	610.000,00	$ 823.500,00	$ 57.645.000,00
34	4203	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 ASFALTO CONVENCIONAL 80-100 (CEMENTO ASFÁLTICO 80-100) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS)	M3	34,00	660.000,00	$ 891.000,00	$ 30.294.000,00
35	4161	SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	63,00	127.010,00	$ 171.463,50	$ 10.802.200,50
36	4514	PARCHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.14m. (Incluye demolición manual y cargue de pavimento flexible de e=0.14m, transporte y disposición final de escombros, imprimación, colocación y compactación MD20 e=10cm y MD12 e=4cm , riego CRR-1, imprima CLR-0)	M2	100,00	130.000,00	$ 175.500,00	$ 17.550.000,00
37	4515	BACHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE e= 0.14m. (Incluye demolición manual y cargue de pavimento flexible de e=0.14m, transporte y disposición final de escombros, excavación y reposición base granular clase A (BG_A) e=0.20m, base asfaltica MD10)	M2	35,00	185.670,00	$ 250.654,50	$ 8.772.907,50
38	4239	CORTE Y AMPLIACIÓN DE JUNTA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	ML	56,00	4.957,00	$ 6.691,95	$ 374.749,20
39	3837	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	ML	78,00	10.815,00	$ 14.600,25	$ 1.138.819,50
Subtotal							**$ 236.131.071,75**
5. SENDEROS PEATONALES							
40	7861	RETIRO DE PISO EN LAMINA ALFAJOR	ML	15,00	46.703,00	$ 63.049,05	$ 945.735,75
41	3012	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLE HASTA 0.10 M. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	157,00	6.694,00	$ 9.036,90	$ 1.418.793,30
42	9590	LAMINA ALFAJOR (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	KG	15,00	21.179,00	$ 28.591,65	$ 428.874,75
43	3465	Concreto 3000 PSI (Hecho en Obra 1:2:2 Con Arena de Río y Triturado De 3/4")	M3	5,00	427.760,00	$ 577.476,00	$ 2.887.380,00
44	4912	NIVELACIÓN DE CAJA ETB T-14 H= 0.30M INCLUYE PLACA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2, ACERO DE REFUERZO, BLOQUE PARA CÁMARA TELEFÓNICA.	UN	3,00	2.013.157,00	$ 2.717.761,95	$ 8.153.285,85
45	4913	NIVELACIÓN DE CAJA ETB T-13 H= 0.30M (INCLUYE CONCRETO, ACERO DE REFUERZO, BLOQUE PARA CÁMARA TELEFÓNICA, MORTERO, ARO Y TAPA ETB).	UN	2,00	1.560.476,00	$ 2.106.642,60	$ 4.213.285,20
46	4914	NIVELACIÓN DE CAJA DOBLE DE PASO ETB H= 0.30M (INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA Y BORDILLO PERIMETRAL EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2 CON ARENA DE RIO Y TRITURADO DE 3/4", ACERO DE REFUERZO DE 3/8" Y 1/2".	UN	1,00	929.212,00	$ 1.254.436,20	$ 1.254.436,20
47	6166	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPACIO PUBLICO EN ADOQUÍN DE ARCILLA LIVIANO SOBRE ARENA. INCL. RETIRO ADOQUÍN E INSTALAR EL MISMO. NO INCLUYE REDES.	M2	15,00	28.264,00	$ 38.156,40	$ 572.346,00
48	4830	MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA PUENTE PEATONAL, INCLUYE LAVADO DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y/O METALICAS A PRESION, INCLUYE ALQUILER DE HIDROLAVADORA 1300W..	M2	562,00	8.126,00	$ 10.970,10	$ 6.165.196,20
49	4831	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA PUENTE PEATONAL EN CONCRETO, INCLUYE REEMPLAZO DE PELDAÑOS DE ESCALERAS Y PISO DE PUENTE, SELLO DE JUNTAS AJUSTE Y PINTURA DE BARANDAS Y PINTURA DEL PUENTE.	M2	15,00	132.336,00	$ 178.653,60	$ 2.679.804,00
50	6562	REHABILITACIÓN ANDEN ADOQUÍN ARCILLA TR LIVIANO SOBRE MORTERO. NO INCL BORDILLO. INCL. RETIRO ADOQUIN E INSTALAR EL MISMO. NO INCLUYE REDES.	M2	15,00	64.174,00	$ 86.634,90	$ 1.299.523,50
51	3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	150,00	2.026,00	$ 2.735,10	$ 410.265,00

52	6459	INSTALACIÓN ADOQUÍN DE ARCILLA TR. LIVIANO 20X10X6CM (INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 Y ARENA DE SELLO)	M2	25,00	38.398,00	$ 51.837,30	$ 1.295.932,50
53	3011	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	64,00	5.054,00	$ 6.822,90	$ 436.665,60
54	3027	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	64,00	59.200,00	$ 79.920,00	$ 5.114.880,00
55	3050	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	12,00	30.282,00	$ 40.880,70	$ 490.568,40
56	4594	REHABILITACION ANDEN ADOQUIN ARCILLA TR LIVIANO SOBRE ARENA NO INCL BORDILLO. INCL. DEMOLICION ADOQUIN E INSTALAR NUEVO. NO INCLUYE REDES.	M2	30,00	106.881,00	$ 144.289,35	$ 4.328.680,50
57	6878	CONCRETO 3000 PSI (21 MPA) GRAVA COMÚN PARA ANDENES (PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO, COLOCACIÓN Y CURADO. NO INCLUYE REFUERZO).	M3	14,00	458.994,00	$ 619.641,90	$ 8.674.986,60
58	4889	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN CS 285. INCLUYE TAPA PREFABRICADA Y MARCO.	UN	7,00	1.369.677,00	$ 1.849.063,95	$ 12.943.447,65
59	4581	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE MORTERO	M2	32,00	2.380,00	$ 3.213,00	$ 102.816,00
60	4907	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN	M3	20,00	119.101,00	$ 160.786,35	$ 3.215.727,00
61	3696	PISO EN ADOQUIN DE ARCILLA 26X6X6CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM ARENA NIVELACIÓN Y ARENA DE SELLO)	M2	32,00	71.196,00	$ 96.114,60	$ 3.075.667,20
Subtotal							**$ 70.108.297,20**
6. DRENAJE SUPERFICIAL							
62	3724	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES)	UN	2,00	80.340,00	$ 108.459,00	$ 216.918,00
63	3733	SUMIDERO TRANSVERSAL ST-1, H=1.9M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INCL. SUM, FORM, REF. Y CONST. INCL. REJA)	ML	5,00	1.589.697,00	$ 2.146.090,95	$ 10.730.454,75
64	4431	PAÑETE LISO MURO 1:3 (NO INCLUYE ANDAMIO)	M2	50,00	23.470,00	$ 31.684,50	$ 1.584.225,00
65	3044	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	36,00	100.150,00	$ 135.202,50	$ 4.867.290,00
66	3045	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	24,00	114.324,00	$ 154.337,40	$ 3.704.097,60
Subtotal							**$ 21.102.985,35**
7. TRANSPORTE							
67	4613	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	M3	280,00	40.000,00	$ 54.000,00	$ 15.120.000,00
68	5360	ACOPIO Y TRASIEGO MECANICO DE MATERIAL DE FRESADO EN EL SITIO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO.	HR	12,00	142.647,00	$ 192.573,45	$ 2.310.881,40
69	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	65,00	34.198,00	$ 46.167,30	$ 3.000.874,50
Subtotal							**$ 20.431.755,90**
8. SEÑALIZACIÓN							
70	3433	TACHA REFLECTIVA UNIDIRECCIONAL (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	4,00	4.750,00	$ 6.412,50	$ 25.650,00
71	5189	HITO DE 75CM DE ALTURA Y 8 CM DE DIAMETRO CON REFLECTIVOS DE COLOR AMARILLO. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	3,00	73.031,00	$ 98.591,85	$ 295.775,55
72	5220	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO DE A=12CM PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML	82,00	12.599,00	$ 17.008,65	$ 1.394.709,30
73	5225	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO A=15CM. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML	82,00	3.767,00	$ 5.085,45	$ 417.006,90
74	5227	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	100,00	25.581,00	$ 34.534,35	$ 3.453.435,00
75	5241	TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	30,00	11.801,00	$ 15.931,35	$ 477.940,50
76	6573	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES, SIN MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN. (CEBRAS, FLECHAS, PICTOGRAMAS, LINEAS DE PARE, SENDEROS PEATONALES, ACHURADOS, ETC).	M2	50,00	46.182,00	$ 62.345,70	$ 3.117.285,00
77	8756	INSTALACIÓN SEGREGADOR BICICLETA (TACHÓN PLÁSTICO O CAUCHO ALTA RESISTENCIA COMO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON INSTALACIÓN ESTRUCTURA DE REFUERZO, ELEMENTOS REFLECTIVOS DE ALTA EFICIENCIA. TIPO TRANSMILENIO 40.5cmx15cmx8.5cm).(Instalación).	UN	4,00	15.708,00	$ 21.205,80	$ 84.823,20
78	7501	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS TIPO CIRCULO (D= 60CM). INCLUYE POSTE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	12,00	519.490,00	$ 701.311,50	$ 8.415.738,00
79	7881	ESTOPEROLES METÁLICOS CON ESPIGO. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	60,00	5.905,00	$ 7.971,75	$ 478.305,00
80	7964	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA SP-47B TIPO PENTÁGONO CON FLECHA. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	UN	5,00	558.493,00	$ 753.965,55	$ 3.769.827,75
Subtotal							**$ 21.930.496,20**
						SUBTOTAL DIAGNOSTICOS (ÍTEMS 6162+9592)	**$ 2.081.959,48**

			SUBTOTAL OBRAS	**$ 513.631.041,30**
GESTIÓN AMBIENTAL Y SST (INCLUYE AIU)	3,2960	%	$	13.912.658,22
GESTIÓN SOCIAL (INCLUYE AIU)	2,7860	%	$	11.759.910,74
GESTIÓN TRANSITO (INCLUYE AIU)	3,1099	%	$	13.127.116,45
TOTAL OFERTADO: Con este valor se evaluarán las propuestas económicas de acuerdo al numeral 4.1 del pliego de condiciones			$	554.512.686,19
Provisión para ajustes, obras complementarias o adicionales (incluye AIU de obra)			**$**	**56.213.879,81**
VALOR TOTAL			**$**	**610.726.566,00**

NOTA 1: Para la columna (PRECIO UNITARIO+AIU) tener en cuenta que el precio unitario ofertado debe incluir el AIU	**DESCRIPCION**			**PORCENTAJE**
NOTA 2: Para los precios unitarios sin AIU propuestos únicamente el ajuste ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero. El resultado de cualquier otra operación total o parcial se debe realizar aproximando a dos decimales, ya que el AIU puede contener hasta cuatro decimales porcentuales (35,0000% = 0.350000) y al multiplicar por este valor darán resultados con decimales, de no hacerlo se corregirán ariméticamente estas operaciones con las indicaciones dadas en esta nota.	**ADMINISTRACIÓN**		**A=**	29%
NOTA 3: La entidad realizará las correciones ariméticas a que haya lugar siguiendo el procedimiento expresado en el numeral 4.1.2 del pliego tipo, y corrigiendo los valores no ofertables ya que son valores fijos. La aproximación a decimales se considera operación aritmética.				
NOTA 4: El valor por el cual se suscribirá el contrato corresponde al valor total del presupuesto oficial, es decir: $610.726.566, en razón a este parametro proponer un valor diferente se considerará oferta parcial para todos los efectos. Recuerde que el valor total del contrato propuesto, aunque es el resultado de una operación arimética es un valor propuesto también por lo tanto tiene doble connotación y será corregido ariméticamente. El resultado del descuento que proponga el proponente como resultado de un menor valor en sus precios unitarios respecto al valor unitario oficial se utilizará para la Provisión para ajustes, obras complementarias o adicionales, y se debe proponer en la respectiva casilla, por ser un valor propuesto no será objeto de corrección arimética alguna (este valor incluye costo directo más el AIU de obra propuesto únicamente).				
NOTA 5: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%), con máximo cuatro decimales porcentuales cada componente. El contenido y edición de formulas para diligenciar este formulario es de responsabilidad exclusiva de los proponentes, que dentro de su experticia deben formular este formato, no pudiendo reclamar posteriormente supuestas inducciones a error por parte de la Entidad.	**IMPREVISTO**		**I=**	1%
NOTA 6:El reconocimiento económico del plan de Gestión Ambiental y SST, Social, Tránsito, será reconocido por el porcentaje indicado en este formulario aplicado al costo directo total de cada obra. Estos porcentajes son fijos y no podrán ser cambiados por el proponente, en caso de que los cambie se corregirá aritméticamente la propuesta por estos valores porcentuales asignados a cada componente. Estos porcentajes se indican con cuatro decimales porcentuales y así deben permanecer, sin embargo el valor en pesos debe ser aproximado a dos decimales de acuerdo a lo indicado en la NOTA 2, de no hacerlo se corregirán aritmeticamente con esta indicación.				
NOTA 7: El porcentaje de imprevistos (1.0000%) es fijo y debe mantenerse. En caso de variarse se corregirá aritméticamente la propuesta con este valor.				
NOTA 8: Se aclara que los valores calculados en este formulario de propuesta económica pueden variar respecto a los valores oficiales o al desglose del AIU oficial, teniendo en cuenta que para este formulario de propuesta económica se definieron reglas claras de aproximación de decimales en este formulario para estandarizar las propuestas de todos los proponentes que permitan la verificación y corrección aritmética de todas las propuestas en igualdad de condiciones y que pueden diferir de las aplicadas en los otros formularios.	**UTILIDAD**		**U=**	5%
NOTA 9: Ninguno de los Precios Unitarios Totales podra superar el valor establecido por el FDLUSA aproximado al peso. Este es un formato guía, la elaboración no obliga al proponente ya que es deber exclusivo del proponente realizar sus propios cálculos y fórmulas para obtener el valor de su oferta. Si el proponente decide utilizar datos o fórmulas de este formato será bajo su propia responsailidad y no podrá posteriormente endilgar supuestas inducciones a errores por parte de la Entidad.				
NOTA 10: Los precios Unitarios +IVA de los diagnosticos incorporados dentro del capitulo 1 (ÍTEMS 6162+9592) son precios no ofertables ya que para la Entidad deben ser valores fijos. Por esta razón se corregirán aritmeticamente por la Entidad siguiendo el procedimiento expresado en el numeral 4.1.2 del pliego tipo				
	TOTAL A.I.U		**A.I.U.=**	35%

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRES BIANCHI GANEM
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN

ANEXO 3.
DIAGNOSTICO VISUAL DE PUENTES

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. FDLUSA-536-2023

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

DIAGNÓSTICO VISUAL DE PUENTES
GT01-CIU-V0

CONTRATISTA

CONSULTOR

GEOINGTRO SAS

BOGOTÁ D.C., AGOSTO DE 2023

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

Versión No.	Fecha de modificación	Descripción de la modificación
0	31-08-2023	Versión inicial

ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN

No.	Distribuir a	No.	Distribuir a
1	INTERVENTORÍA	4	
2		5	
3		6	

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Contrato No.	FDLUSA-536-2023	**Fecha:**	31 de agosto de 2023
Título del documento	Diagnóstico visual de puentes		
Código del documento	GT01-CIU		

Control Interno Consorcio Intervención Usaquén – Contrato FDLUSA-536-2023	
Elaboró: **Ing. Ana Milena Olarte Arenas** Especialista en Estructuras	Aprobó: **Ing. Angela Patricia Castro Gómez** Directora de Obra
Revisión Externa	
	Representante Legal

TABLA DE CONTENIDO

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO 2
ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN 2
REVISIÓN Y APROBACIÓN 2
TABLA DE CONTENIDO 3
LISTA DE ILUSTRACIONES 4
LISTA DE TABLAS 4
LISTA DE GRÁFICAS 4
LISTA DE FOTOGRAFÍAS 4
INTRODUCCIÓN 6
1 OBJETIVOS Y ALCANCE 7
1.1 Objetivo general 7
1.2 Objetivos específicos 7
1.3 Alcance 7
2 GENERALIDADES 8
2.1 Localización y descripción del proyecto 8
2.2 Ubicación especifica del área de estudio 9
2.3 Caracterización climática 10
3 AUSCULTACIÓN VISUAL DE DETERIOROS 13
3.1 PUENTE 1: calle 155 con avenida carrera 15 13
3.1.1 Descripción y antecedentes 13
3.1.2 Registro fotográfico 14
3.1.3 Evaluación de patologías 18
3.1.4 Observaciones y recomendaciones 18
3.1.5 Clasificación general del puente 19
3.2 PUENTE 2: calle 159 con avenida carrera 15 20
3.2.1 Descripción y antecedentes 20
3.2.2 Registro fotográfico 22
3.2.3 Evaluación de patologías 26
3.2.4 Observaciones y recomendaciones 27
3.2.5 Clasificación general del puente 28
3.3 PUENTE 3: carrera 14B con avenida Calle 161 29
3.3.1 Descripción y antecedentes 29
3.3.2 Registro fotográfico 31
3.3.3 Evaluación de patologías 34
3.3.4 Observaciones y recomendaciones 35
3.3.5 Clasificación general del puente 35
3.4 PUENTE 4: calle 187 con carrera 19A 36
3.4.1 Descripción y antecedentes 36
3.4.2 Registro fotográfico 37
3.4.3 Evaluación de patologías 41
3.4.4 Observaciones y recomendaciones 42
3.4.5 Clasificación general del puente 42
4 RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN 44
5 ANEXOS I
ANEXO 1. FORMATOS DE CLASIFICACIÓN PUENTES I

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general del área de estudio 8
Ilustración 2. Ubicación de puente vehicular CIV 1008419 PK_ID 24124624 9
Ilustración 3. Ubicación de puente vehicular CIV 1006347 PK_ID 24124623 9
Ilustración 4. Ubicación de puente peatonal CIV 1002159 PK_ID 24119398 10
Ilustración 5. Ubicación de puente vehicular CIV 1008439 PK_ID 24124621 10

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Segmentos viales evaluados en el diagnóstico 7
Tabla 2. Calificación de estado de servicio puentes vehiculares – puente PK_ID 24124624 20
Tabla 3. Calificación de estado de servicio puentes vehiculares – puente PK_ID 24124623 29
Tabla 4. Calificación de estado de servicio puentes vehiculares – puente PK_ID 24119398 35
Tabla 5. Calificación de estado de servicio puentes vehiculares – puente PK_ID 24124621 43

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Histograma de lluvias, estación Torca 11
Gráfica 2. Días de lluvias en el año, estación Torca 11
Gráfica 3. Temperaturas en el año, estación Escuela Colombiana Ingeniería 12

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Vista General puente PK_ID 24124624 13
Fotografía 2. Vista General del puente 14
Fotografía 3. Detalle Placa y Estribo puente 14
Fotografía 4. Anden puente 15
Fotografía 5. Estado general de pavimento puente 15
Fotografía 6. Estado general juntas de acceso 16
Fotografía 7. Estado general subestructura 16
Fotografía 8. Estado pila central 17
Fotografía 9. Detalle Baranda y aleta estribo sobre el puente 17
Fotografía 10. Vista General puente PK_ID 24124623 21
Fotografía 11. Vista General del puente 22
Fotografía 12. Detalle Placa y Estribo puente 22
Fotografía 13. Anden puente 23
Fotografía 14. Estado general de pavimento puente 23
Fotografía 15. Estado general juntas de acceso 24
Fotografía 16. Estado general subestructura 25

Fotografía 17. Estado pila central....25
Fotografía 18. Detalle Baranda y aleta estribo sobre el puente....26
Fotografía 19. Vista general del puente tablero....26
Fotografía 20. Vista General puente PK_ID 24119398....30
Fotografía 21. Portal de acceso al puente....31
Fotografía 22. Vista inferior tablero del puente....31
Fotografía 23. Vista apoyo en concreto del puente....32
Fotografía 24. Vista de la viga del puente....32
Fotografía 25. Vista de la viga del puente vista interna....33
Fotografía 26. Baranda del puente....33
Fotografía 27. Vista General puente PK_ID 24124621....36
Fotografía 28. Vista General del puente....37
Fotografía 29. Detalle Placa y Estribo puente....38
Fotografía 30. Anden puente....38
Fotografía 31. Estado general de pavimento puente....39
Fotografía 32. Estado general juntas de acceso....39
Fotografía 33. Estado general subestructura....40
Fotografía 34. Estado pila central....40
Fotografía 35. Detalle Baranda....41

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del contrato de obra pública No. FDLUSA-536-2023 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y el Consorcio Intervención Usaquén, cuyo objeto es: “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ”, se hace necesario realizar el diagnóstico visual de los puentes a intervenir y definir las alternativas de intervención (en caso de que se requieran) de la infraestructura, con el fin de ejecutar las obras necesarias teniendo en cuenta las condiciones actuales.

El Consorcio Intervención Usaquén encomendó a GEOINGTRO S.A.S., la elaboración del diagnóstico de cuatro (4) puentes de la localidad de Usaquén.

En el presente informe se describe la metodología de las mediciones, el procesamiento de cada uno de los parámetros medidos y los resultados obtenidos para brindar un diagnóstico de las estructuras de puentes.

Para tal fin se realizarán las siguientes actividades:

- Inventario de cada uno de los puentes revisados.
- Análisis de resultados.
- Diagnóstico de cada uno de los puentes de conservación del contrato.
- Definición del tipo de intervención con base a metodología IDU y al criterio técnico de esta consultoría.

1 OBJETIVOS Y ALCANCE

En este capítulo se definen los objetivos del diagnóstico y alcance especifico de los puentes vehiculares y/o peatonales a evaluar.

1.1 Objetivo general

Realizar el diagnóstico visual de puentes de la localidad de Usaquén con base en la metodología de inspección básica de puentes desarrollada por el IDU y la Universidad de los Andes.

1.2 Objetivos específicos

- Evaluar el estado actual de los puentes realizando la inspección visual de los mismos, con base en la metodología de inspección básica de puentes.
- Determinar la intervención de cada puente a partir de la inspección visual.

1.3 Alcance

El alcance del diagnóstico incluye cuatro (4) puentes definidos por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

Tabla 1. Segmentos viales evaluados en el diagnóstico

No.	CIV	PK_ID_Puente	Eje Vial	Inicial	Final
1	1008419	24124624	Calle 155	Av. Carrera 15	Av. Carrera 15
2	1006347	24124623	Calle 159	Av. Carrera 15	Av. Carrera 15
3	1002159	24119398	Carrera 14B	Av. Calle 161	Av. Calle 161
4	1008439	24124621	Calle 187	Carrera 19A	Carrera 19A

Fuente: Listado entregado por el Consorcio Intervención Usaquén

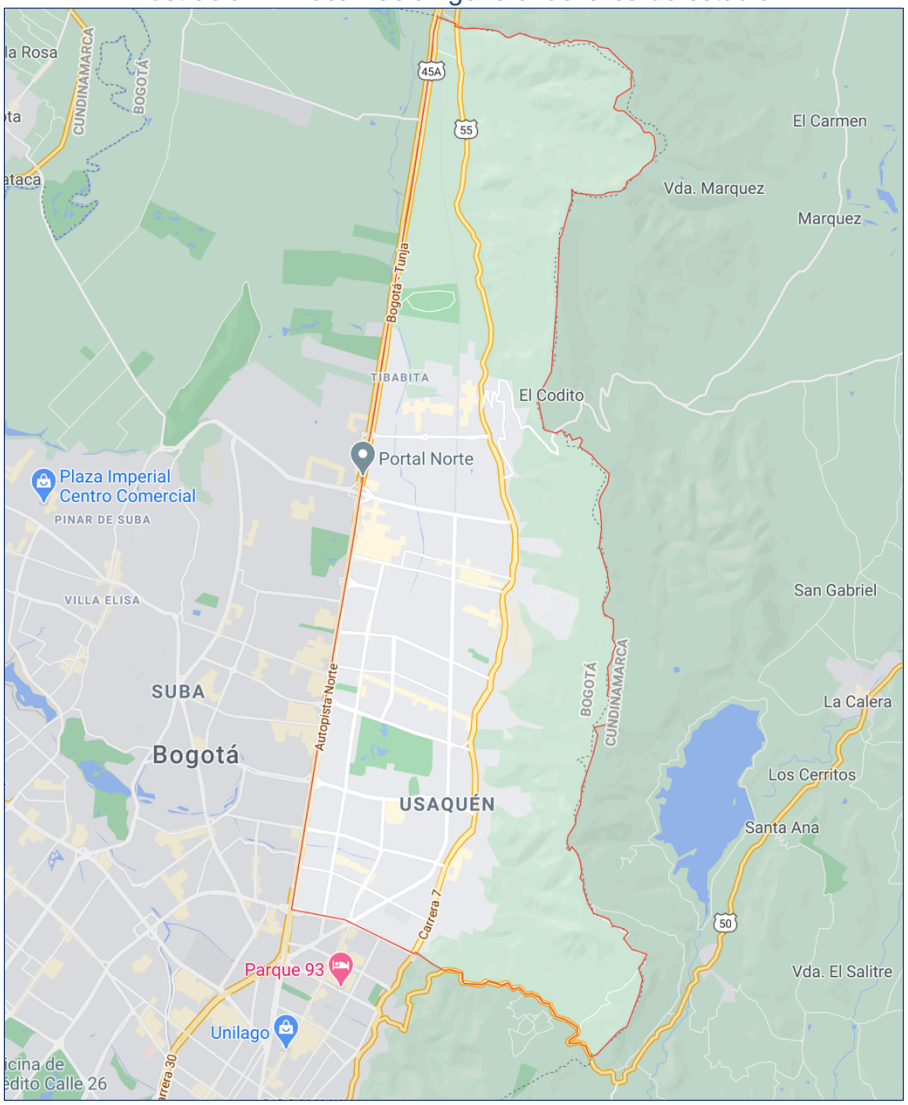
2 GENERALIDADES

En este capítulo se presenta la ubicación general de la zona a evaluar, así como las condiciones climáticas, que incluyen en las hipótesis del diseño de estructuras de pavimento y para la futura programación de las obras.

2.1 Localización y descripción del proyecto

La localización general del área de estudio se ubica en la localidad de Usaquén de la ciudad de Bogotá D.C., la cual se encuentra delimitada por el norte con el municipio de Chía, por el sur con la calle 100 en la localidad de Chapinero, por el oriente con los Cerros Orientales y el municipio de La Calera y por el occidente con la Autopista Norte, en la localidad de Suba.

Ilustración 1. Localización general del área de estudio

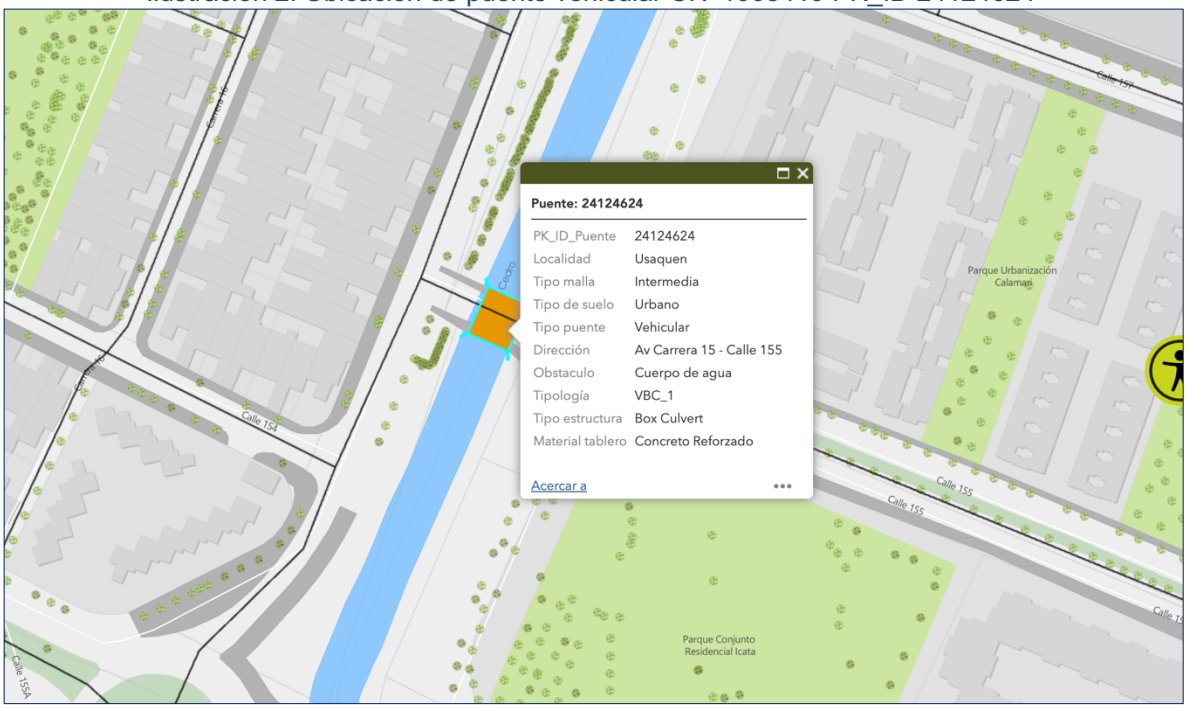


Fuente: Google Maps, 2023

2.2 Ubicación especifica del área de estudio

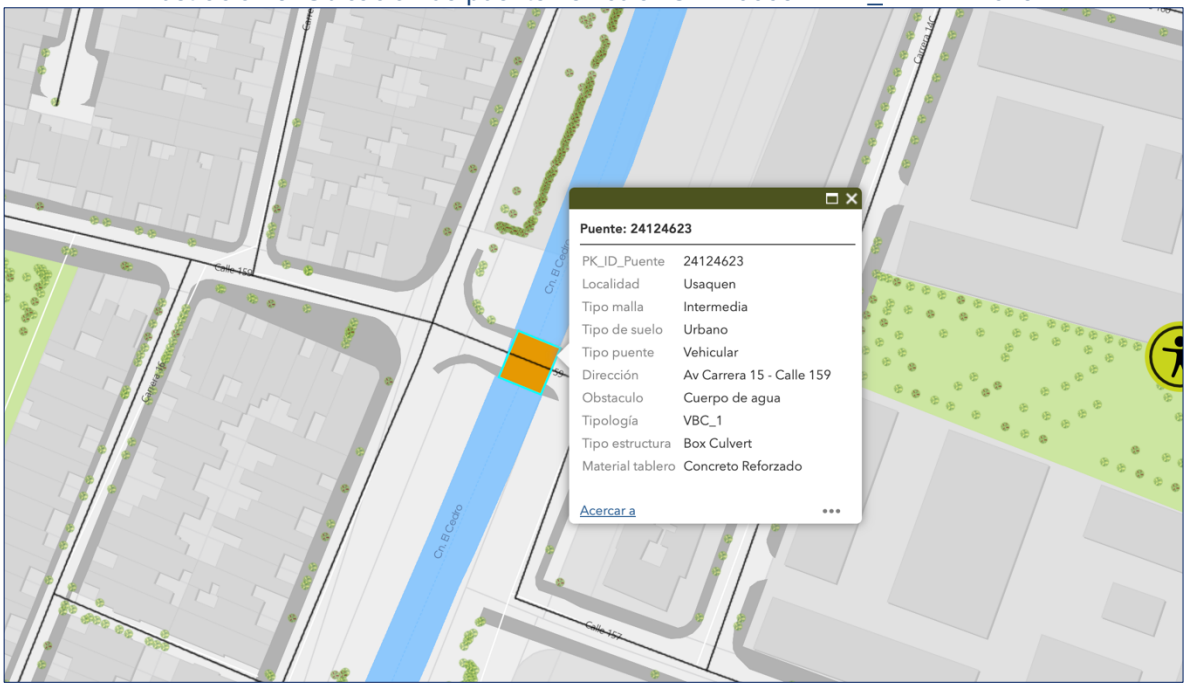
El puente peatonal de la avenida calle 161 con carrera 14B atraviesa el canal San Cristóbal, los puentes vehiculares de la calle 187 con carrera 19ª, calle 159 con avenida carrera 15 y calle 155 con avenida carrera 15 atraviesan el canal El Cedro.

Ilustración 2. Ubicación de puente vehicular CIV 1008419 PK_ID 24124624



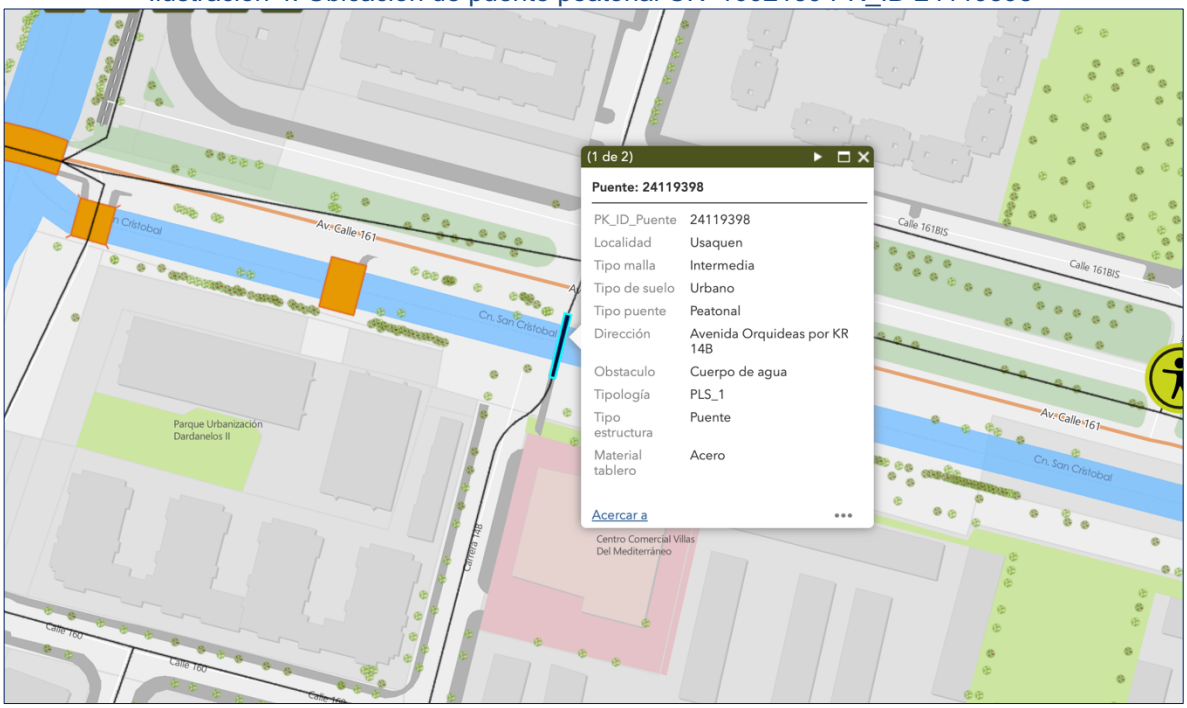
Fuente: IDECA, 2023

Ilustración 3. Ubicación de puente vehicular CIV 1006347 PK_ID 24124623



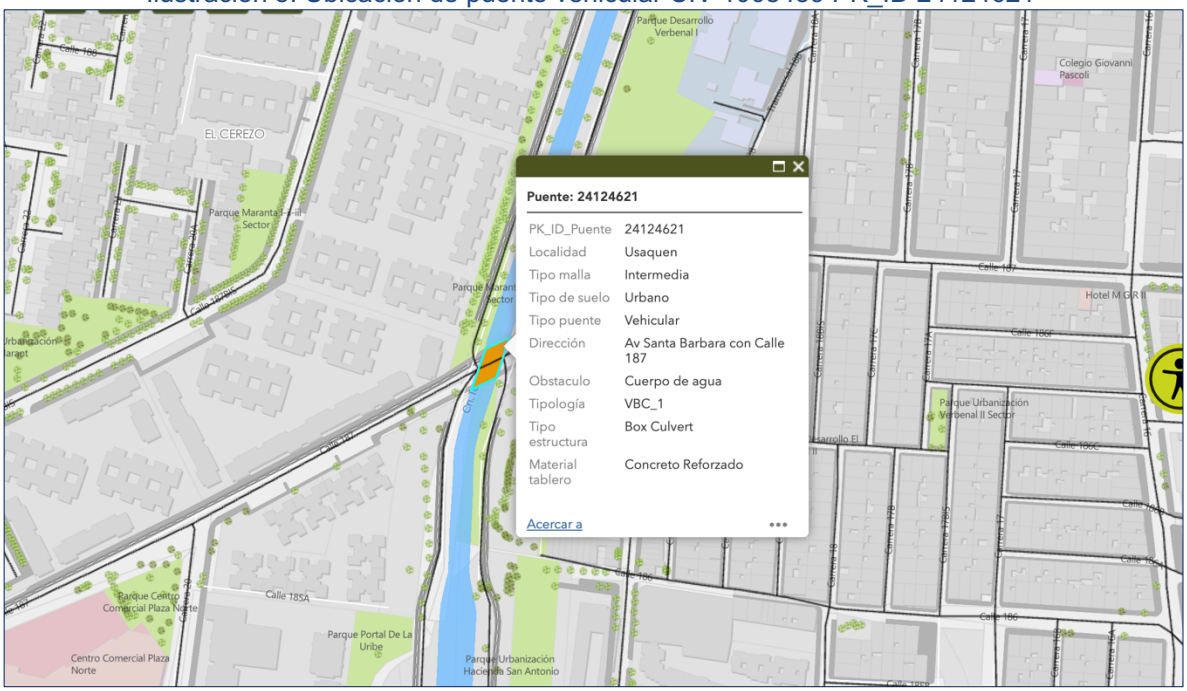
Fuente: IDECA, 2023

Ilustración 4. Ubicación de puente peatonal CIV 1002159 PK_ID 24119398



Fuente: IDECA, 2023

Ilustración 5. Ubicación de puente vehicular CIV 1008439 PK_ID 24124621



Fuente: IDECA, 2023

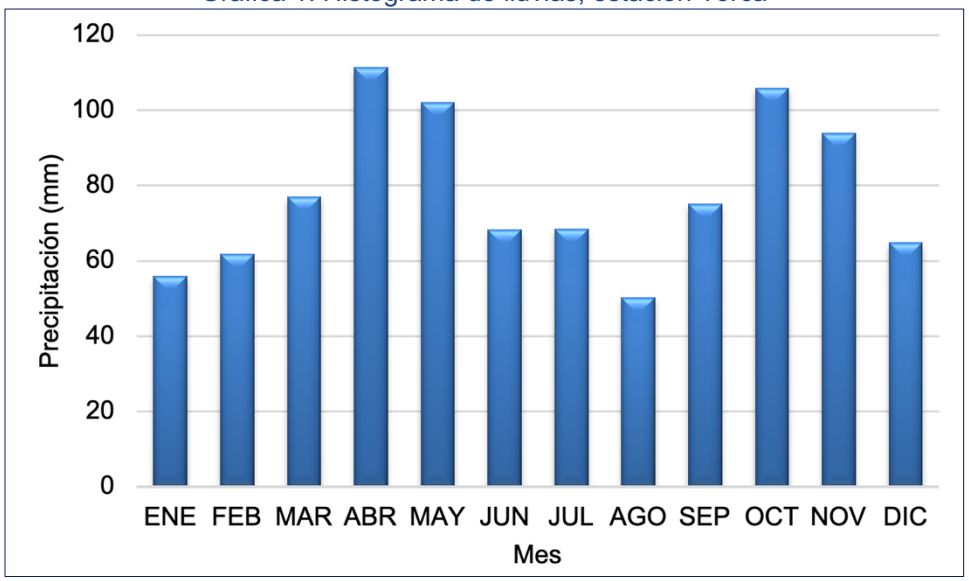
2.3 Caracterización climática

Para la evaluación de las condiciones climatológicas del proyecto, se tiene en cuenta los datos reportados por la estación pluviométrica (PM) Torca y estación climatológica principal (CP) Escuela Colombiana Ingeniería, ubicadas en las

coordenadas 4°47'0.0"N - 74°2'0.0"W y 4°47'18.0"N - 74°2'44.0"W respectivamente, y que registran los siguientes parámetros (http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/clima):

- Precipitación anual: 934,8 mm
- Número de días con lluvia al año: 130
- Temperatura media anual: 14,1°C

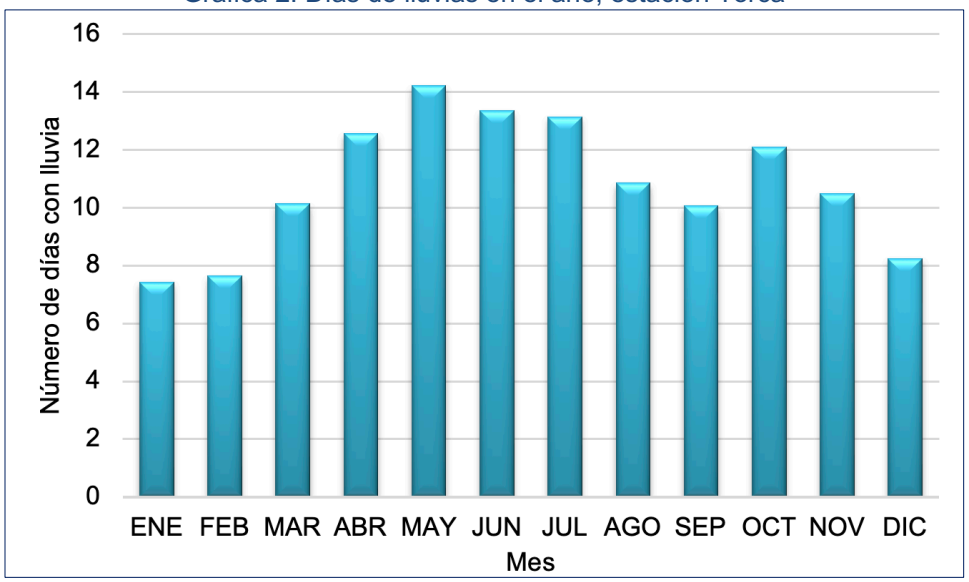
Gráfica 1. Histograma de lluvias, estación Torca



Fuente: Adaptado con datos de www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/clima

Los meses con mayor precipitación son, abril, mayo, octubre y noviembre, siendo abril el que presenta mayor precipitación con 111,3 mm.

Gráfica 2. Días de lluvias en el año, estación Torca



Fuente: Adaptado con datos de www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/clima

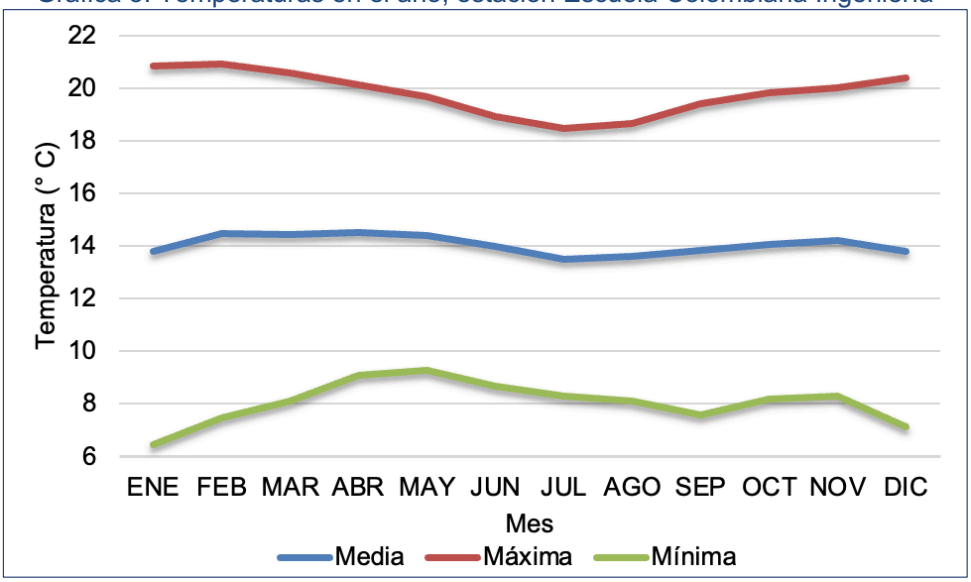
Se determina el porcentaje de tiempo que la estructura estará expuesta a niveles

de humedad cercanos a la saturación en los meses de mayor precipitación, considerando los que presentan valores por encima del promedio.

$$\%tiempo = \frac{días\ de\ máxima\ precipitación}{365} = \frac{13 + 14 + 13 + 13 + 11 + 12 + 11}{365} = 24\%$$

Con respecto a la temperatura, se observa la variación de esta durante el año.

Gráfica 3. Temperaturas en el año, estación Escuela Colombiana Ingeniería



Fuente: Adaptado con datos de www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/clima

3 AUSCULTACIÓN VISUAL DE DETERIOROS

Teniendo en cuenta los objetivos y antecedentes planteados en el informe como alcance del contrato, se realiza la inspección estructural de los cuatros puentes ya mencionados usando como guía el instructivo de inspección básica de puentes del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá IDU IDU IN-IC-06.

3.1 PUENTE 1: calle 155 con avenida carrera 15

3.1.1 Descripción y antecedentes

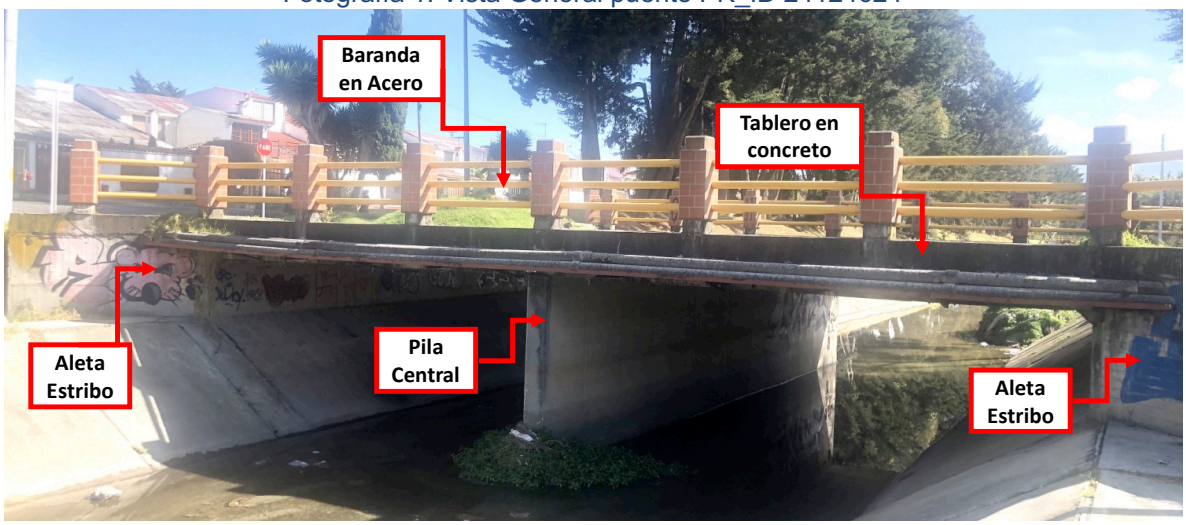
Este puente se identifica con las siguientes características:

- ID Puente: CIV 1008419 PK_ID 24124624
- Tipo Puente: Puente vehicular sobre canal de agua (PV)
- Longitud: 12 m
- Ancho: 13 m
- Área: 159 m^2

El puente corresponde a una estructura en concreto reforzado que se vincula a la vía mediante estribos de acceso y salida (con sus respectivas aletas) y un apoyo central conformado por un muro que sostiene el tablero conformado por una placa. El puente se compone de 2 carriles en dos calzadas limitadas por barreras metálicas con columnas con acabado en mampostería y anden de circulación en cada costado.

El tablero del puente corresponde a una placa maciza de concreto que tiene un pavimento flexible en asfalto como zona de tránsito y andenes en placas de concreto. Haciendo uso de la información recolectada en campo, se pueden identificar los siguientes componentes y dimensiones.

Fotografía 1. Vista General puente PK_ID 24124624



El puente tiene un tablero conformado con una placa de concreto que conforma la totalidad del tablero de ancho de 13m, la altura completa de la placa de tablero es de aproximadamente 0.25 m y la baranda cuenta con una altura de 0.90 m.

La totalidad de los elementos estructurales que conforman el puente se encuentran fabricados en concreto reforzado de una resistencia a la compresión sin especificar.

El acceso y salida del puente se realiza por medio de rellenos de aproximación al nivel de la vía. La unión de estos rellenos de aproximación al tablero del puente se realiza mediante uniones sin juntas de dilatación, se observó el pavimento desgastado y desnivelado en estas zonas.

3.1.2 Registro fotográfico

Fotografía 2. Vista General del puente



Fotografía 3. Detalle Placa y Estribo puente



Fotografía 4. Anden puente



Fotografía 5. Estado general de pavimento puente



Fotografía 6. Estado general juntas de acceso



Fotografía 7. Estado general subestructura



Fotografía 8. Estado pila central



Fotografía 9. Detalle Baranda y aleta estribo sobre el puente



3.1.3 Evaluación de patologías

Elementos Estructurales

Como se observa en las imágenes el puente presenta fisuraciones en elementos estructurales como placa y estribos, así mismo presenta daños en su sección transversal en la pila central, donde además se encontró evidencia de inspecciones invasivas a su sección transversal tales como núcleos y regatas, los cuales no fueron reparados y fueron dejados expuestos, dejando el acero en la situación de riesgo por efectos de corrosión.

Todos los elementos de concreto de la subestructura del puente se encuentran atacados por procesos de carbonatación y florecencia, se observa poco mantenimiento y un estado de deterioro importante.

No se evidenciaron daños producto de colisiones, desalineaciones o perdidas de sección.

Las aletas de los estribos que se juntan con las paredes del canal del cuerpo de agua contienen bastantes grafitis que impiden su auscultación de mejor manera sin embargo no se encontró más acero expuesto, o perdidas de secciones, únicamente procesos de fisuración, los cuales también son evidentes en la parte superior de las aletas, donde se conectan las barandas del puente.

Elementos de Servicio

Las uniones que permiten el acceso y salida del puente se encuentran completamente deterioradas generando desniveles entre la vía y el pavimento del puente.

Los andenes se encuentran con las placas fracturadas y desniveladas por completo en los accesos, las barandas se encuentran en buen estado general sin perdidas de sección por procesos de oxidación.

Las barandas deberán ser limpiadas, eliminadas estas zonas de corrosión, protegidas y nuevamente pintadas.

3.1.4 Observaciones y recomendaciones

En términos generales la estructura como tal; del puente se encuentra en un estado bueno al no tener grietas de gran envergadura que afecten la estabilidad del puente, exceptuando algunos puntos particulares que se asignaría una clasificación de regular, pues requieren intervención tal como las fisuraciones presentes en estribos y pila del puente. Esta intervención se realizará posterior a la limpieza de todos los elementos estructurales y se realizará mediante un proceso de sellado de fisuras, con producto especializado para tal fin y posterior recubrimiento acrílico que proteja el sellado y evite que esta fisura se convierta en una patología determinante para la estructura del puente.

En caso de que, una vez realizada la limpieza, se evidencien fisuras con un ancho superior al milímetro se deberá informar para su respectiva revisión y decisión de intervención.

El puente deberá limpiarse en su totalidad para evitar el avance de los procesos de fluorescencia.

Para el caso de los elementos funcionales como las barandas, se deberá limpiar volver a pintar asegurando no dejar zonas con procesos de oxidación activos, si al retirarse la pintura se observa alguna pieza dañada esta deberá remplazarse.

Si posterior a la limpieza, se puede evidenciar un daño severo en la baranda esta deberá ser remplazada.

En el caso del acceso y salida del puente, se encuentran las uniones que tienen una clasificación de daño severo, por lo cual deberán ser remplazadas completamente, esto debe ir acompañado con la reconformación de manera apropiada del terraplén de aproximación según las recomendaciones geotécnicas.

En el proceso de remplazo de las juntas se deben tener en cuenta parámetros como el tráfico que circula, la frecuencia de este y la durabilidad de la junta. Teniendo en cuenta estos criterios y buscando una alta calificación de la junta; se recomienda utilizar una junta de canto que permita un anclaje eficiente a los elementos a unir, que proteja el borde de estos y que permita los movimientos generados por el uso del puente.

3.1.5 Clasificación general del puente

Esta clasificación se realiza como consecuencia de la inspección e identificación de las patologías (Anexo 1 puente 1). La clasificación se hace teniendo en cuenta el estado estructural y el estado de servicio del puente.

Estado estructural
En términos generales la estructura como tal del puente se encuentra en un estado **bueno** ya que ninguna de las patologías identificadas genera afectaciones a la estabilidad del puente, aun así, estas patologías deben ser atendidas para evitar daños mayores a futuro.

Estado de Servicio
En el caso de la funcionalidad las barandas no presentan ningún inconveniente, pero como las uniones de acceso y los andenes si, se otorga una calificación de mala.

Para determinar el estado de servicio se procede inicialmente a determinar la valoración de las condiciones de los elementos funcionales según el anexo entregado.

De esta manera se identifican los factores de amplificación y se obtiene una clasificación amplificada la cual al considerarse los dos elementos produce una

clasificación FA del puente de 15.2 es decir de decenas, lo cual, haciendo uso de la siguiente tabla, se clasificaría en un estado **aceptable**.

Tabla 2. Calificación de estado de servicio puentes vehiculares – puente PK_ID 24124624

Calificación Amplificada		Calificación de Estado	
Miles	12000 - 1000	0 - 33	Malo
Centenas	999 - 100	33 - 66	Regular
Decenas	99 - 10	66 - 99	Aceptable
Unidades	<10	100	Bueno

Fuente: Actualización, complementación y ajuste del inventario geométrico y estructural, así como la determinación del diagnóstico, evaluación del riesgo sísmico y definición de alternativas de gestión del riesgo, para la infraestructura de puentes de Bogotá D.C. – Contrato IDU 1556 – 2017

Clasificación TES

Como criterio adicional para poder clasificar el puente se necesita evaluar los factores de tiempo, económicos y de seguridad, en función de su nivel de importancia obteniendo una calificación numérica donde 0 es el peor estado y 100 el mejor. Esta calificación se realiza sobre los elementos de servicio del puente y le da una calificación de tipo numérico; en el detalle de esta evaluación se obtiene un valor de 57, dando una clasificación final de **aceptable.**

3.2 PUENTE 2: calle 159 con avenida carrera 15

3.2.1 Descripción y antecedentes

Este se identifica con las siguientes características:

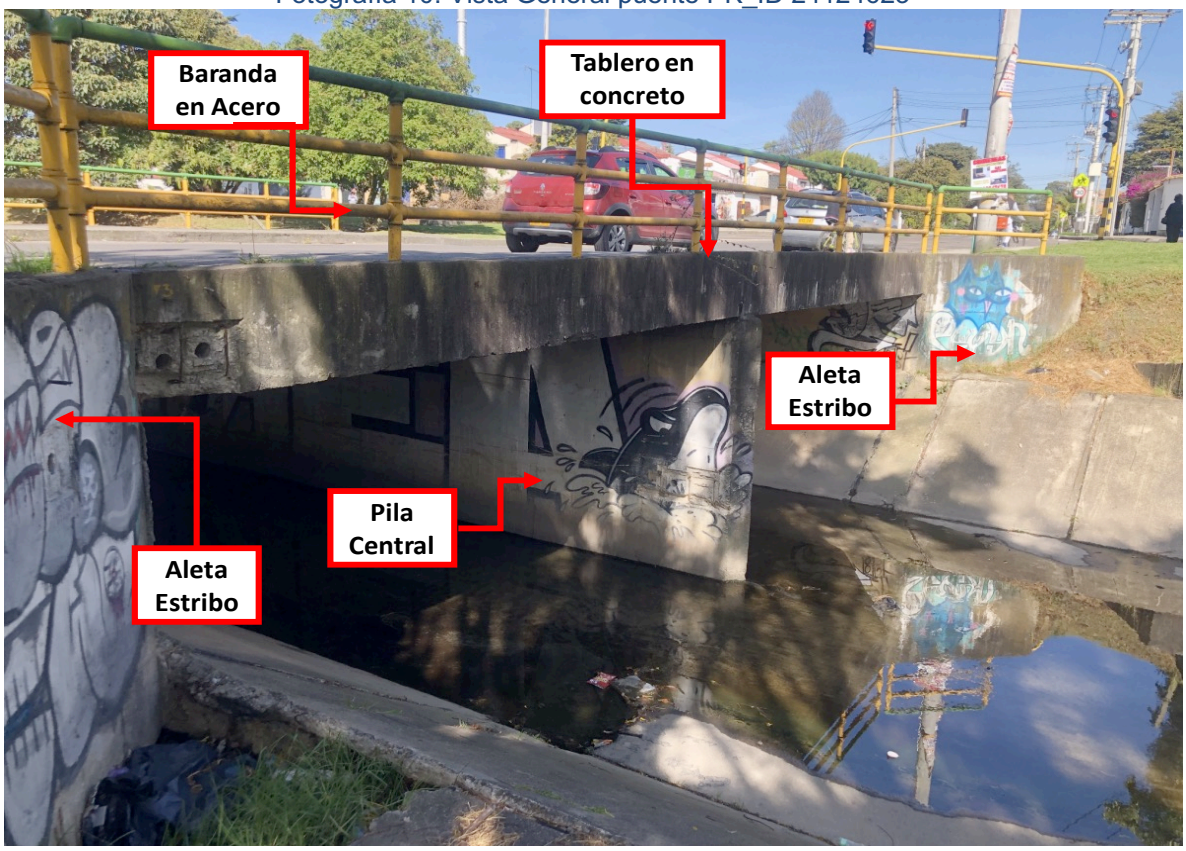
- ID Puente: CIV 1006347 PK_ID 24124623
- Tipo Puente: Puente vehicular sobre canal de agua (PV)
- Longitud: 12 m
- Ancho: 13 m
- Área: 159 m2

El puente corresponde a una estructura en concreto reforzado que se vincula a la vía mediante estribos de acceso y salida (con sus respectivas aletas) y un apoyo central conformado por un muro que sostiene el tablero conformado por una placa. El puente se compone de 2 carriles en una calzada limitadas por barreras metálicas y anden de circulación en cada costado.

El tablero del puente corresponde a una placa maciza de concreto que tiene un pavimento flexible en asfalto como zona de tránsito y andenes en placas de concreto.

Haciendo uso de la información recolectada en campo, se pueden identificar los siguientes componentes y dimensiones.

Fotografía 10. Vista General puente PK_ID 24124623



El puente tiene un tablero conformado con una placa de concreto que conforma la totalidad del tablero de ancho de 13m, la altura completa de la placa de tablero es de aproximadamente 0.25 m y la baranda cuenta con una altura de 090 m.

La totalidad de los elementos estructurales que conforman el puente se encuentran fabricados en concreto reforzado de una resistencia a la compresión sin especificar.

El acceso y salida del puente se realiza por medio de rellenos de aproximación al nivel de la vía. La unión de estos rellenos de aproximación al tablero del puente se realiza mediante uniones sin juntas de dilatación, se observó el pavimento desgastado y desnivelado en estas zonas.

3.2.2 Registro fotográfico

Fotografía 11. Vista General del puente



Fotografía 12. Detalle Placa y Estribo puente



Fotografía 13. Anden puente



Fotografía 14. Estado general de pavimento puente



Fotografía 15. Estado general juntas de acceso





Fotografía 16. Estado general subestructura



Fotografía 17. Estado pila central



Fotografía 18. Detalle Baranda y aleta estribo sobre el puente



Fotografía 19. Vista general del puente tablero



3.2.3 Evaluación de patologías

Elementos Estructurales

Como se observa en las imágenes el puente presenta fisuraciones, grietas y descascaramientos en elementos estructurales como placa, tablero, pila y estribos,

así mismo presenta daños en su sección transversal en la pila central. En el tablero adicional a los dalos se encontró evidencia de inspecciones invasivas a su sección transversal tales como núcleos y regatas, los cuales no fueron reparados y fueron dejados expuestos, dejando el acero en la situación de riesgo por efectos de corrosión.

Todos los elementos de concreto de la subestructura del puente se encuentran atacados por procesos de carbonatación y florecencia, se observa poco mantenimiento y un estado de deterioro importante.

No se evidenciaron daños producto de colisiones, desalineaciones, sin embargo, la pila central se encuentra con algunas zonas con perdida mínima de sección.

Las aletas de los estribos que se juntan con las paredes del canal del cuerpo de agua contienen bastantes grafitis que impiden su auscultación de mejor manera sin embargo no se encontró más acero expuesto, o perdidas de secciones, únicamente procesos de fisuración, los cuales también son evidentes en la parte superior de las aletas, donde se conectan las barandas del puente.

Elementos de Servicio

Las uniones que permiten el acceso y salida del puente se encuentran completamente deterioradas generando desniveles entre la vía y el pavimento del puente.

Los andenes se encuentran con las placas fracturadas y desniveladas por completo en los accesos incluidas unas zonas con huecos que representan grave riesgo a los peatones, las barandas se encuentran en buen estado general sin perdidas de sección por procesos de oxidación, sin embargo, deben ser atendidas pues estos procesos ya han iniciado.

Las barandas deberán ser limpiadas, eliminadas estas zonas de corrosión, protegidas y nuevamente pintadas.

3.2.4 Observaciones y recomendaciones

En términos generales la estructura como tal; del puente se encuentra en un estado regular si bien no tiene grietas de gran envergadura que afecten la estabilidad del puente, posee bastantes afectaciones en sus elementos que deben ser atendidas de manera inmediata. Esta intervención se realizará posterior a la limpieza de todos los elementos estructurales y se realizará mediante un proceso de sellado de fisuras, con producto especializado para tal fin y posterior recubrimiento acrílico que proteja el sellado y evite que esta fisura se convierta en una patología determinante para la estructura del puente.

En caso de que, una vez realizada la limpieza, se evidencien fisuras con un ancho superior al milímetro se deberá informar para su respectiva revisión y decisión de intervención.

El puente deberá limpiarse en su totalidad para evitar el avance de los procesos de fluorescencia.

Para el caso de los elementos funcionales como las barandas, se deberá limpiar volver a pintar asegurando no dejar zonas con procesos de oxidación activos, si al retirarse la pintura se observa alguna pieza dañada esta deberá remplazarse.

Si posterior a la limpieza, se puede evidenciar un daño severo en la baranda esta deberá ser remplazada.

En el caso del acceso y salida del puente, se encuentran las uniones que tienen una clasificación de daño severo, por lo cual deberán ser remplazadas completamente, esto debe ir acompañado con la reconformación de manera apropiada del terraplén de aproximación según las recomendaciones geotécnicas.

En el proceso de remplazo de las juntas se deben tener en cuenta parámetros como el tráfico que circula, la frecuencia de este y la durabilidad de la junta. Teniendo en cuenta estos criterios y buscando una alta calificación de la junta; se recomienda utilizar una junta de canto que permita un anclaje eficiente a los elementos a unir, que proteja el borde de estos y que permita los movimientos generados por el uso del puente.

3.2.5 Clasificación general del puente

Esta clasificación se realiza como consecuencia de la inspección e identificación de las patologías (Anexo 2 puente 2). La clasificación se hace teniendo en cuenta el estado estructural y el estado de servicio del puente.

Estado estructural
En términos generales la estructura como tal del puente se encuentra en un estado **regular** ya que, si bien ninguna de las patologías identificadas genera afectaciones a la estabilidad del puente, son afectaciones importantes que pueden generar afectaciones futuras.

Estado de Servicio
En el caso de la funcionalidad las barandas no presentan ningún inconveniente, pero como las uniones de acceso y los andenes si, se otorga una calificación de **mala**.

Para determinar el estado de servicio se procede inicialmente a determinar la valoración de las condiciones de los elementos funcionales según el anexo entregado.

De esta manera se identifican los factores de amplificación y se obtiene una clasificación amplificada la cual al considerarse los dos elementos produce una clasificación FA del puente de 19 es decir de decenas, lo cual, haciendo uso de la siguiente tabla, se clasificaría en un estado **aceptable**.

Tabla 3. Calificación de estado de servicio puentes vehiculares – puente PK_ID 24124623

Calificación Amplificada		Calificación de Estado	
Miles	12000 - 1000	0 - 33	Malo
Centenas	999 - 100	33 - 66	Regular
Decenas	99 - 10	66 - 99	Aceptable
Unidades	<10	100	Bueno

Fuente: Actualización, complementación y ajuste del inventario geométrico y estructural, así como la determinación del diagnóstico, evaluación del riesgo sísmico y definición de alternativas de gestión del riesgo, para la infraestructura de puentes de Bogotá D.C. – Contrato IDU 1556 – 2017

Clasificación TES

Como criterio adicional para poder clasificar el puente se necesita evaluar los factores de tiempo, económicos y de seguridad, en función de su nivel de importancia obteniendo una calificación numérica donde 0 es el peor estado y 100 el mejor. Esta calificación se realiza sobre los elementos de servicio del puente y le da una calificación de tipo numérico; en el detalle de esta evaluación se obtiene un valor de 47, dando una clasificación final de **regular.**

3.3 PUENTE 3: carrera 14B con avenida Calle 161

3.3.1 Descripción y antecedentes

Este puente se identifica con las siguientes características:

- ID Puente: CIV 1002159 PK_ID 24119398
- Tipo Puente: Puente peatonal sobre canal de agua (PP)
- Longitud: 18 m
- Ancho: 1.6 m
- Área: 29 m2

El puente corresponde a un puente peatonal recto en vigas metálicas tipo I apoyadas sobre los muros del canal.

El tablero del puente está conformado por lamina tipo alfajor apoyada sobre las vigas I que tienen arriostramientos en perfiles angulares, uniendo las dos vigas.

Haciendo uso de la información recolectada en campo, se pueden identificar los siguientes componentes y dimensiones.

Fotografía 20. Vista General puente PK_ID 24119398



Teniendo en cuenta la ilustración y considerando el sentido de circulación de izquierda a derecha en la imagen, se identifican los accesos de entrada y salida, el puente posee solo una luz, sin elementos intermedios. La altura de las vigas es de aproximadamente 0.30m y se apoyan sobre elementos de concreto al inicio y final del puente,

Se cuenta con rellenos de aproximación al puente, pero no se cuenta con juntas entre los accesos y la estructura principal del puente.

No se cuenta con juntas de dilatación entre el sendero y el puente, los accesos son en placa de concreto.

Las barandas son metálicas en perfiles tubulares conectados entre sí mediante soldaduras.

3.3.2 Registro fotográfico

Fotografía 21. Portal de acceso al puente



Fotografía 22. Vista inferior tablero del puente



Fotografía 23. Vista apoyo en concreto del puente



Fotografía 24. Vista de la viga del puente



Fotografía 25. Vista de la viga del puente vista interna



Fotografía 26. Baranda del puente





3.3.3 Evaluación de patologías

Elementos Estructurales

Como se observa en las imágenes el puente no evidencia golpes en su estructura principal, pero si procesos muy avanzados de corrosión en sus elementos principales, lo que representa un riesgo alto para la integridad del puente, más aun cuando durante la visita se constató que a pesar de ser un paso peatonal se usa por motocicletas para salvar el cuerpo de agua, generando solicitaciones no aptas para la estructura del puente.

Los procesos de oxidación han llevado a pedida de la sección y teniendo en cuenta la poca redundancia del puente, se considera un factor crítico.

Así mismo los apoyos de concreto que sostienen las vigas del puente se encuentran considerablemente afectados, con pérdidas de sección, muy seguramente por el uso indebido del puente que lleva a grandes presiones en las zonas de apoyo que han desgastado estos.

La lamina alfajor se encuentra en buen estado sin perforaciones o daños.

Elementos de Servicio

En las fotografías se observan las barandas metálicas, en las cuales se evidencia que estas tienen problemas por procesos de perdida de sección, varias de estas tienen golpes y se encuentran completamente desacoplada de sus bases o de la estructura, representando un riesgo de funcionamiento.

3.3.4 Observaciones y recomendaciones

La estructura se encuentra en un estado de deterioro avanzado que si no se atiende puede terminar en daños irreparables para el puente, que al además tener un uso indebido empeora su situación.

Para esta estructura y teniendo el estado tan avanzado de las problemáticas presentadas se recomienda un estudio de vulnerabilidad sísmica y evaluación de la necesidad de reforzar o remplazar el puente pues su calificación se adopta como mala.

Las barandas al estar sueltas también generan problemas de funcionalidad, en cualquier caso, que se refuerce o remplace el puente se recomienda poner elementos barrera que impida que las motocicletas usen el puente, pues se están aumentando las patologías presentadas como producto de esta situación.

3.3.5 Clasificación general del puente

Esta clasificación se realiza como consecuencia de la inspección e identificación de las patologías (Anexo 3 puente 3). La clasificación se hace teniendo en cuenta el estado estructural y el estado de servicio del puente.

Estado estructural
Teniendo en cuenta el análisis de las patologías se cataloga el puente en estado **malo**, esto debido a las patologías de oxidación presentes en la parte inferior del tablero.

Estado de Servicio
Para determinar el estado de servicio se procede inicialmente a determinar la valoración de las condiciones de los elementos funcionales entre los cuales se analizan para el caso de este puente las barandas, obteniendo VE de 4.4.

De esta manera se identifican los factores de amplificación y se obtiene una clasificación amplificada la cual al considerarse los dos elementos produce una clasificación FA del puente de 8.80 es decir de unidades, lo cual, haciendo uso de la siguiente tabla, se clasificaría en un estado **bueno**.

Tabla 4. Calificación de estado de servicio puentes vehiculares – puente PK_ID 24119398

Calificación Amplificada		Calificación de Estado	
Miles	12000 - 1000	0 - 33	Malo
Centenas	999 - 100	33 - 66	Regular
Decenas	99 - 10	66 - 99	Aceptable
Unidades	<10	100	Bueno

Fuente: Actualización, complementación y ajuste del inventario geométrico y estructural, así como la determinación del diagnóstico, evaluación del riesgo sísmico y definición de alternativas de gestión del riesgo, para la infraestructura de puentes de Bogotá D.C. – Contrato IDU 1556 – 2017

Clasificación TES

Como criterio adicional para poder clasificar el puente se necesita evaluar los factores de tiempo, económicos y de seguridad, en función de su nivel de importancia obteniendo una calificación numérica donde 0 es el peor estado y 100 el mejor. Esta calificación se realiza sobre los elementos de servicio del puente y le da una calificación de tipo numérico; en el detalle de esta evaluación se obtiene un valor de 28, dando una clasificación final de **malo**.

3.4 PUENTE 4: calle 187 con carrera 19A

3.4.1 Descripción y antecedentes

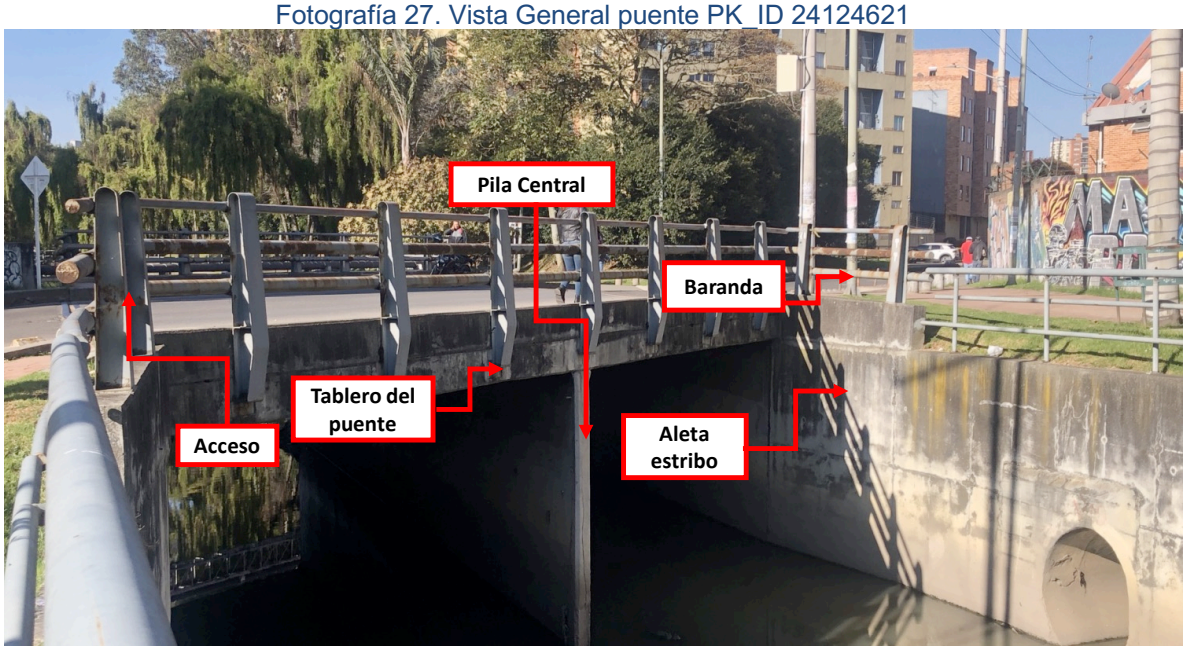
Este puente se identifica con las siguientes características:

- ID Puente: CIV 1008439 PK_ID 24124621
- Tipo Puente: Puente vehicular sobre canal de agua (PV)
- Longitud: 16 m
- Ancho: 22 m
- Área: 159 m^2

El puente corresponde a una estructura en concreto reforzado que se vincula a la vía mediante estribos de acceso y salida (con sus respectivas aletas) y un apoyo central conformado por un muro que sostiene el tablero conformado por una placa (se trata de un puente tipo box). El puente se compone de 2 carriles en dos calzadas limitadas por barreras metálicas y anden de circulación en cada costado.

El tablero del puente corresponde a una placa maciza de concreto que tiene un pavimento flexible en asfalto como zona de tránsito y andenes en mampostería. Haciendo uso de la información recolectada en campo, se pueden identificar los siguientes componentes y dimensiones.

Fotografía 27. Vista General puente PK_ID 24124621



El puente tiene un tablero conformado con una placa de concreto que conforma la totalidad del tablero de ancho de 22m, la altura completa de la placa de tablero, es de aproximadamente 0.25 m y la baranda cuenta con una altura de 0.90 m.

La totalidad de los elementos estructurales que conforman el puente se encuentran fabricados en concreto reforzado de una resistencia a la compresión sin especificar.

El acceso y salida del puente se realiza por medio de rellenos de aproximación al nivel de la vía. La unión de estos rellenos de aproximación al tablero del puente se realiza mediante juntas de dilatación.

3.4.2 Registro fotográfico

Fotografía 28. Vista General del puente



Fotografía 29. Detalle Placa y Estribo puente



Fotografía 30. Anden puente



Fotografía 31. Estado general de pavimento puente



Fotografía 32. Estado general juntas de acceso



Fotografía 33. Estado general subestructura



Fotografía 34. Estado pila central

